

MAYO - 1971

ANTE DE

l candidato
alista Salva-
o - presiden
eno, po
contra
siete en
ongreso P
ente de
de reite
las no
just
po
sos
un
e
n

210



GACETA
DE LA
PRENSA

GACETA
de la
PRENSA

NOTA IMPORTANTE

A NUESTROS SUSCRIPTORES

GACETA DE LA PRENSA aumenta este año de 1971 la edición de números mensuales y modifica el sistema de suscripciones, de una forma que consideramos ha de ser del agrado de nuestros lectores habituales.

A partir de ahora editaremos diez números al año; por esta razón, y para no perder contacto con el lector, los dos primeros llevarán fecha enero-febrero, uno, y marzo-abril, otro. Durante los demás meses se editará un número mensual.

En cuanto a las suscripciones, suprimimos el complicado procedimiento de los reembolsos, sustituyéndolo por el más racional de ingresar el importe de la suscripción anual —por un total de DOSCIENTAS pesetas— en la cuenta corriente número 4.638/271, abierta a nombre de *GACETA DE LA PRENSA*, en la sucursal del Banco Español de Crédito, avenida del Generalísimo, 49. Madrid-20.

Señor Suscriptor: al recibo del primer número de *GACETA DE LA PRENSA* correspondiente a 1971, le rogamos ingrese en la citada cuenta la cifra indicada, para continuar recibiendo automáticamente todos los números del presente año.

Muchas gracias

GACETA DE LA PRENSA

GACETA de la PRENSA

AÑO XXIV

Núm. 224

Dirección, Redacción y Administración:
Avda. del Generalísimo, 39, séptima planta.
Teléfono 279 68 31. Madrid - 16
Director: **Gabriel Herrero-Beaumont**

**MAYO
1971**

SUMARIO:

	<u>Páginas</u>
Gaceta de la Prensa.	
En este número.	
<i>Redacción</i>	5
1. La Ley y los medios de comunicación.	
La regulación jurídica de la Radiodifusión y Televisión.	
<i>J. Ignacio Vasallo</i>	9
2. La información y sus medios.	
Condicionamientos de los medios de comuni- cación de masas.	
<i>Ramón Vilariño Mosquera</i>	19
3. Entre profesionales.	
Los cronistas en el extranjero.	
<i>Carmelo Martínez</i>	29
4. Jurisprudencia.	
<i>Cinco sentencias del Tribunal Supremo</i>	35
5. Situación de la Prensa en el mundo.	
Los significados de la información en Alemania.	
<i>Luis Molero Manglano</i>	43

6. El desafío de la información (VII).	
La radio, vehículo informativo de gran alcance.	
<i>Manuel Calvo Hernando</i>	51
7. Figuras y periódicos.	
El ateneo y la Prensa.	
<i>José Altabella</i>	59
8. Bibliografía.	
Obras de interés general.	
<i>Rafael Gómez López-Egea</i>	67

GACETA DE LA PRENSA no hace suyos los criterios de los firmantes de los trabajos que publica por ser y querer ser la plataforma de encuentro, por tanto neutral, de las opiniones e ideas de todos los profesionales de la información.

GACETA
de la
PRENSA

en este número

1. REGULACION JURIDICA DE LA RADIODIFUSION Y TELEVISION

La trascendencia política que para cualquier Sociedad representan los Medios de transmisión de la Información es la determinante ineludible de su regulación jurídica. Y, como afirma J. Ignacio Vasallo, autor del presente trabajo, «la situación legal de los Medios de Comunicación de Masas, en cada país, es consecuencia del sistema general que adopta la Sociedad para

organizar su libertad». En la actualidad, puede generalizarse, todos los países mantienen un control más o menos rígido sobre los Medios de transmisión de la Información. Y siempre, por lo que cada Estado considera la defensa de la Sociedad que representa.

2. CONDICIONAMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS

«Decir condicionamientos, es presuponer una libertad y sobreentender, al mismo tiempo, en ella, unos límites. Pero ocurre que estos límites suelen concentrarse cuando se apunta a los Medios de Información, en torno a lo político, que es lo aparente, siendo así que el trasfondo de la dinamicidad informativa, se ahorma en el nudo de unas relaciones mucho más hondas. que son las sociológicas.» Partiendo de esta premisa, Ramón Vilariño analiza las funciones genéricas y específicas de los Medios de Comunicación, así como sus condicionamientos técnicos, sociales y económicos. Frente a ellos —como concluye Vilariño— «se levanta el Estado para hacer posible, precisamente, que los principios de objetividad, educación e independencia sigan vigentes, como fines últimos y permanentes de los Medios de Comunicación...».

3. LOS CRONISTAS EN EL EXTRANJERO

Carmelo Martínez dedica su trabajo en este número a desmenuzar la siempre difícil y no siempre acertada labor de los cronistas en el extranjero. Conocedor a fondo del problema, Carmelo Martínez inicia el planteamiento de la cuestión con una serie de preguntas inquietantes: ¿Lo estamos haciendo bien? ¿Estamos haciendo el periodismo que debemos? ¿Hemos perdido la gracia? ¿Estamos aburriendo a la gente? Y tras unas consideraciones oportunas sobre la misión de los cronistas, afirma: «Tengo la impresión de que los cronistas en el extranjero, salvo excepciones, están cayendo en dos trampas. La primera, hablar demasiado de política; la segunda, olvidar que existen los corresponsales de agencia.» Y razón tiene. Tanta, como para poder exponer —refiriéndose a un país, cualquier país—: «Yo, que soy un devorador de periódicos, me doy cuenta de que, a través de los cronistas, la verdad es que se me ha escapado la realidad de ese país, en lo más fundamental, que es el hombre, la vida de cada día, la cultura. Se me dirá que la vida de cada día no es noticia. Efectivamente, no es noticia, pero sí es comentario. Y, por supuesto, la cultura es la más alta expresión del hombre. Nadie se podrá convencer nunca de que una votación tiene más comentario que una comedia de Tennessee Williams o un cuento de Saroyan. ¿Qué le parece América, paisano? Pues, a juzgar por los cronistas, sólo podría parecerme un batiburrillo de escaños, leyes o sucesos.»

4. CINCO SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO

Las cinco sentencias realizadas se refieren a los siguientes extremos:

- 1.—El debido respeto a las instituciones y personas en la crítica de la acción política y administrativa.*

- II.—Discrepancia entre la noticia publicada y la realidad de lo ocurrido, lo que supone alteración grave de la verdad.
- III.—Ataque a las Leyes Fundamentales o menosprecio de nuestras instituciones.
- IV.—Responsabilidad de un Director de periódico sobre el horario de venta del mismo en los quioscos.
- V.—Precisión de las normas que los Poderes Públicos deben proteger en el orden moral.

5. LOS SIGNIFICADOS DE LA INFORMACION EN ALEMANIA

Luis Molero Manglano, con base en un estudio del famoso tratadista Gerhardt Prinz, analiza toda la problemática de la información en Alemania, concluyendo con esta síntesis: «Resumiendo, puede decirse: la Información es una de las premisas más importantes para la convivencia de un país y entre las naciones; la Prensa y los demás Medios de Comunicación de Masas cumplen importantes funciones políticas; las imágenes del extranjero cumplen la función de una orientación internacional y ayudan a acuñarlas los modernos Medios masivos de Comunicación Social; en el proceso de la Información sobre política extranjera, la Prensa ocupa un lugar primordial, delante de los otros Medios, sobre todo, algunos órganos de Prensa de tipo especial.»

6. LA RADIO, VEHICULO INFORMATIVO DE GRAN ALCANCE

«La radio ha cumplido medio siglo como instrumento al servicio del público, aunque fue en 1895 cuando Guillermo Marconi transmitió por primera vez la palabra humana a través del aire y en 1896 cuando consiguió en Londres su patente para la telegrafía sin hilos.» Así comienza Manuel Calvo Hernando su estudio sobre la radio, añadiendo «Desde aquellos balbuceos hasta los espléndidos conciertos actuales de la Unión Europea de Radiodifusión y las redes de emisoras al servicio de la policía, la medicina, las comunicaciones, etc., pasando por las batallas de las ondas, que caracterizaron a la II Guerra Mundial, el camino recorrido ha sido fecundo y espléndido.» Tanto, que hizo exclamar al fallecido Presidente Nasser: «La radio ha cambiado todas las cosas.» Ese camino recorrido y la importancia de la radiodifusión en España y en el extranjero es el contenido del presente trabajo.

7. EL ATENEO Y LA PRENSA

La íntima relación entre el Ateneo madrileño y la Prensa, a través de sus figuras más destacadas, es algo sumamente conocido; mas, será difícil encontrar un trabajo exhaustivo, tan bien documentado, ágil y ameno, como el realizado por el historiador del Periodismo José Altabella, quien lo comienza con estas palabras: «Que Mariano José de Larra fuera el primer pe-

riodista de su tiempo, por encima de otros plurales valores literarios, insertos en la más exigente y compendiada historia de nuestras letras y que a la vez hubiese sido, cronológicamente, el primer socio del Ateneo de Madrid, es toda una anécdota elevada a la categoría de símbolo, que podría servir bien de proemio para unir temáticamente a estas dos instituciones: Ateneo y Prensa.»

8. OBRAS DE INTERES GENERAL

Iniciamos en este número una nueva Sección que consideramos ha de ser bien acogida por todos los profesionales de la Prensa: bibliografía de obras de interés general. La Sección queda a cargo de Rafael Gómez López-Egea, especialista en la materia, quien en esta presentación nos ofrece la reseña de las obras siguientes:

«Información y Sociedad. Los mecanismos sociales de la actividad informativa», por Juan Beneyto.

«Las empresas políticas de Ortega y Gasset», por Gonzalo Redondo.

«Entrevistas con directores de cine», por Andrew Sarris.

«Un siglo de Periodismo», por José Luis Sastre.

«El destierro», por Julio Camba.

«La emigración española a examen», por L. A. Martínez Cachero.

«Si mañana estallara la guerra», por Calder Nigel.

«Política de paz en Europa», por Willy Brandt.

«El poder de la URSS», por Tatu Michel.

«Las 50 Américas», por Raymond Cartier.

«Diccionario de la política», por Jean-Noel Aquistapace.

«11 españoles universales», por Marino Gómez Santos.

«Madrid en sus diarios», por Mercedes Agulló.

«Memorias del general De Gaulle», por Charles De Gaulle.

«Latinoamérica y otros ensayos», por Miguel Angel Asturias.

1. La Ley y los medios de comunicación

la regulación jurídica de la radiodifusión y televisión

por J. Ignacio VASALLO

DETERMINANTES TECNOLOGICOS

AL estudiar cualquiera de los modernos Medios de transmisión de la Información, hay que correlacionarlos con la sociedad a la que sirven. El carácter general de ésta, será precisamente el que determine el marco legal en el que las técnicas deben actuar. Señala Mc Luhan cómo actualmente la técnica ha dejado de ser neutral, el salto de la técnica me-

cánica a la electromecánica ha sido no sólo cuantitativo, sino también cualitativo, lo que implica una postura ideológica frente a los nuevos problemas. Pero esto no es todo, los deterministas tecnológicos indican cómo las técnicas modernas suponen consecuencias lógicas de muy amplio aspecto; para el mismo Mc Luhan el cambio en los medios de transporte (ferrocarril, automóvil, avión...) ha hecho que la fisonomía de las ciudades se transforme, y como consecuencia que cambien los modos de vida. El hombre ya no está respecto al mundo en la misma situación que antes. Gehlen ha llegado a decir que llevamos una vida de segunda mano. Cohen-Seat y Fougeyrollas han estudiado a fondo este problema con respecto al cine y la televisión.¹

No podemos, pues, dejar al margen todas estas realidades; sin embargo, un estudio detallado de las interrelaciones que surgen entre la regulación jurídica de la radio, la televisión y la sociedad, desborda con mucho los límites de este trabajo. Pero pueden reducir-

se a una sola frase las probables conclusiones: la situación legal de los Medios de Comunicación de Masas, en cada país, consecuencia del sistema general que adopta la sociedad para organizar su libertad.

LA RADIODIFUSION, SU ORIGEN Y EVOLUCION ²

En la octava década del siglo diecinueve tuvo lugar un invento que ha influido de manera decisiva en todas las técnicas posteriores: el teléfono. Bell consiguió que la voz humana fuera transmitida a través de un cable. Esta extensión humana —en sentido macluhiano— hizo posible que el hombre pudiera comunicar a distancia utilizando el lenguaje convencional; de aquí su diferenciación con cualquier otro sistema anterior. Aproximadamente, por las mismas fechas, aparecen los primeros gramófonos; se ha llegado al control de la voz.

Durante los felices veinte, el sistema Marconi de TSH extiende la

telefonía sin hilos. Como consecuencia, puede afirmarse que la radiodifusión como medio de comunicación no fue un invento real, sino un perfeccionamiento de la radiotelegrafía, mejorándola y buscando determinadas aplicaciones especiales. La radifusión pudo nacer como consecuencia de dos inventos realizados a principios del siglo veinte: el emisor productor de onda regular y continua y la lámpara reproductora de voz y música. Cazeneuve afirma que tras casi cuatro siglos de esclavitud, los medios orales logran de nuevo imponerse a la escritura.

A partir de 1927 la radio es aceptada como medio de gran di-

¹ G. Cohen-Seat y P. Fougeyrollas: «La influencia del cine y la televisión». Breviarios del Fondo de Cultura Económica. México, 1967.

² Siguiendo a Jean Cazeneuve.

fusión, aun a pesar de la mala calidad de la onda. Su edad adulta (en expresión de Praladié), abarca desde esa fecha hasta 1945. En esta etapa tiene lugar su musicalización, su aceptación como medio de publicidad y especialmente su utilización propagandística, de modo particular por los nazis y la BBC. En esta evolución,

la posguerra sería la edad de la cultura radiofónica; se producen enormes progresos técnicos y se socializa, es decir, extiende su público. El punto máximo lo alcanza con la aparición de los transistores, pero casi simultáneamente comienza a difundirse la televisión; y de una cultura radiofónica pasamos a una cultura televisiva.

LA TELEVISION

Todas las técnicas señaladas anteriormente ayudaron decisivamente al escocés John Logie Boird en sus investigaciones, que culminaron en la aparición de la TV. Las primeras imágenes en movimiento fueron transmitidas en Inglaterra en 1922. Tres años más tarde, se recibieron en Estados Unidos³. Los estudios tecnológicos sobre la televisión avanzaron rápidamente; sin embargo, no pudo ser considerada hasta finalizar la conflagración en 1945, pero ya cin-

co años antes la FCC (Federal Communications Commission) había determinado cuál iba a ser su situación legal en América: libertad restringida de creación de emisoras, soporte económico basado en la publicidad.

Técnicamente los avances de más amplia influencia logrados en este campo han sido los descubrimientos de la video-tape, de las video-cassettes⁴ y la utilización del color.

ACUERDOS INTERNACIONALES

Dejando al margen toda la variadísima gama de efectos que ejercen los medios auditivos y visuales, hay un hecho claro: las ondas no conocen fronteras. Como consecuencia, todos los países se han visto obligados a tomar actitudes de defensa, que en buena lógica han desembocado en acuerdos internacionales de tipo global.

Aunque surgió con anterioridad, desde mil novecientos cuarenta y siete la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones), ha sido

el organismo de las Naciones Unidas especializado en estas materias. A finales de mil novecientos sesenta y cinco contaba ya con veinticuatro miembros. La base legal de la UIT tiene su origen en la convención de Montreux, de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. Su campo de acción incluye "cualquier transmisión o recepción de signos, señales, escritos y demás sistemas ópticos y electromagnéticos".

³ Richard Pinkam: «Television Today, Yesterday, Tomorrow». McGraw Hill. Nueva York, 1963

⁴ Carmelo Martínez analiza el impacto social de la video-cassette en el número 219 de GACETA DE LA PRENSA. Octubre de 1970.

Las convenciones de la UIT suelen reunirse cada cinco años (Washington, 1927; Madrid, 1932; Copenhague, 1948; Buenos Aires, 1952; Ginebra, 1959, entre otras). Al margen de estas convenciones tienen lugar frecuentemente reuniones administrativas para revisar distintas regulaciones, destacándose la Conferencia de Radiocomunicación Espacial celebrada en Ginebra en mil novecientos sesenta y tres. El trabajo esencial de la UIT ha consistido en el reparto de frecuencias y en la división del espacio aéreo.

Dentro del continente europeo

existen otras organizaciones especializadas como la EBU (European Broadcasting Union), también llamada UER (Union Europea de Radiodifusión) y la OIRT (Organization International de Radiodiffusion y Television). No puede afirmarse que estas entidades surgieran airozas de algunas de las situaciones problemáticas que se les han planteado. En dos casos bien conocidos, el de las interferencias y el de las radios piratas, fueron los Gobiernos respectivos los que, enfrentados con la realidad, tomaron las medidas precisas.⁵

EL ESTATUTO DE LA EMPRESA

La radio, y especialmente la televisión, son realmente armas de largo alcance, y ningún Estado permite la libre actuación en semejante campo. Sin embargo, el problema de la regulación jurídica es resuelto de muy diversas formas. La Convención de Ginebra de mil novecientos cincuenta y nueve estipuló la necesidad de que toda emisora sea autorizada por las autoridades del país respectivo. La clasificación más adecuada realizada en este campo es la de Albert Namurois, que distingue:

1) Servicios operados por el Estado, bien como un departamento del Gobierno, bien como una

unidad bajo control directo; la Unión Soviética es un ejemplo de este tipo.

2) El Estado crea una corporación pública, a la que concede considerable independencia aunque manteniendo el control final; BBC inglesa, ORTF francesa.

3) Corporación privada, con el Estado como único propietario o como un accionista más, junto con intereses privados. El Gobierno mantiene el control final: Italia, Suecia, Suiza.

4) Emisoras comerciales privadas en las que el Estado actúa sólo como autoridad que concede la licencia y regula la actuación: USA, Japón, Luxemburgo.

ESTADOS UNIDOS

El Gobierno mantiene el control final a través de la AFCC (American Federal Communication Commission), en la que el Presidente

de la Nación nombra —por un plazo de tres años— a sus siete miembros, no pudiendo ser más de cuatro del mismo partido. Radio y tele-

⁵ Siguiendo a Burton Paul: «Radio and Television Broadcasting on the European Continent». Oxford University Press. Londres, 1968.

visión están prácticamente en manos privadas.⁶

La asignación de frecuencias corresponde a los poderes públicos.

Existen en Estados Unidos más de seiscientas emisoras comerciales de televisión que operan en ochenta y dos canales distintos. Doce de estos son de VHF (Very high frequency) y los otros setenta de UHF (Ultra high frequency).

Todas las emisoras tienen derecho a retransmitir durante las veinticuatro horas del día. Para lanzar el mismo programa a través de todo el país, las emisoras se unen en cadenas: ABC ("American Broadcasting Company"), con 267 emisoras; CBS ("Columbia Broadcasting Company"), con 250, y NBC ("National Broadcasting Company"), con 182.

TELEVISION NO COMERCIAL, ESPECIALMENTE LA EDUCATIVA

Las recomendaciones de la "Carnegie Commission" fueron recogidas por el Presidente Johnson, que propuso al Congreso la preparación de las leyes necesarias para establecer una "Corporation for Public Television". La "Public Broadcasting Act" fue votada y posteriormente firmada por el Presidente el siete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. Tal como utilizan el término los americanos, televisión pública es un eufemismo para designar la televisión educativa. De lo que se trataría entonces sería de regular las ciento cincuenta emisoras de este tipo existentes en Estados Unidos, donde una alta proporción de las universidades cuenta con la suya propia.

Los intentos de utilizar los Medios audiovisuales con fines educativos datan de la época en que la radio comenzó a difundirse; sin embargo, los primeros resultados fueron desalentadores y permanecieron en el olvido. Con la aparición de la televisión, las características de este Medio abrieron multitud de nuevas posibilidades

en el campo educativo. En mil novecientos cincuenta y dos, la FCC reservó cuarenta y dos canales para la televisión educativa, ciento sesenta y dos en UHF y ochenta en VHF. En mil novecientos cincuenta y tres, la Universidad de Houston comenzó el primer programa televisivo no comercial con gran éxito. Hoy día, los canales reservados para educación son seiscientos.

Las emisoras de televisión educativa son de cuatro tipos; las autorizadas a fundaciones organizadas específicamente para este cometido; las concedidas a universidades estatales, a otras entidades del Estado y a escuelas y colegios de diversos tipos. En general, todas ellas emiten durante la jornada escolar programas relacionados con los planes de estudio, mientras que los de la tarde y noche están dirigidos al público, siendo en su mayoría informativos y culturales.

Según la propuesta de la "Carnegie Commission", los fondos para el mantenimiento de las televisiones educativas deberían ser repartidos a través de la "Corpora-

⁶ En enero de mil novecientos sesenta y siete, la «Carnegie Commission on Educational Television» emitió un informe destinado a regular y fomentar la televisión no comercial, especialmente la educativa.

tion for Public Television" y del "Department of Health, Education and Welfare" (Salud, Educación y Bienestar), procediendo de tasas sobre los nuevos aparatos de televisión vendidos en el mercado y de prestaciones estatales.⁷

En radio ocurre el mismo fenómeno de agrupación de las estaciones en redes. Destaca la MBS, de carácter cooperativo, con 519; la ABC, con 272; CBS, 179; NBC, 170. Utilizando las facultades con-

cedidas por leyes antitrusts, el Gobierno combatió las aspiraciones monopolísticas de la RCA en mil novecientos treinta.

Para finalizar diremos que el noventa y tres por ciento de los hogares norteamericanos poseen aparato de televisión. En lo que respecta a la radiodifusión, existen ciento noventa y dos millones de receptores (muchos de ellos transistores de bolsillo) y más de cuatro mil estaciones radiodifusoras.

GRAN BRETAÑA

La BBC ("British Broadcasting Corporation") surgió como sociedad industrial por la agrupación de los constructores de aparatos de radio; por Carta Real de veinte de diciembre de mil novecientos veintiséis, se convirtió en corporación pública controlada por el Postmaster General (Ministro de Comunicaciones). Actualmente posee el monopolio de la radio y dos de los tres canales de televisión (BBC 1 y BBC 2, que puede ser recibida en color). No admite publicidad, obteniendo sus fondos mediante un impuesto sobre los aparatos receptores, la subvención del Estado para las emisiones de ultramar y la venta de publicaciones, alguna de ellas de gran éxito.

Posteriormente ha surgido en Gran Bretaña una emisora de televisión comercial: la ITV (Independent Television), para ella trabajan una serie de productores independientes entre los que podemos destacar a Lord Thompson,

con su Scottish Television. En general, las productoras están formadas con capital procedente de empresas cinematográficas y periodísticas. Al frente de esta entidad figura la ITA ("Independent Television Authority"), sobre la que recae la responsabilidad final. Está asimismo encargada de la supervisión de la programación; se mantiene gracias a las tasas que pagan las productoras de ITV.

En radio, la BBC emite tres programas. El máximo problema planteado en este campo fue el de las emisoras piratas: Radio Thames, Radio One..., que obtenían pingües beneficios de publicidad emitiendo desde viejos barcos en alta mar, cerca de la costa holandesa, e incluso en el propio estuario del Támesis, fuera de las aguas territoriales. Con ocasión de un famoso asesinato ocurrido a bordo de uno de ellos, el Gobierno Wilson consiguió parar las actividades de estas emisoras.

⁷ Tomado de John W. Meany: «The Institution of Public Television». The Review of Politics. Vol. 30, núm. 4. Octubre 1968.

ITALIA

La RAI, sociedad de responsabilidad limitada, obtuvo en mil novecientos cincuenta y dos el monopolio de la radio y la televisión por veinte años. El IRI (Instituto similar al INI español), que es un ente público de capital estatal en su totalidad, posee la mayoría de las acciones de la RAI.

El control estatal se lleva a cabo a través del Ministro de Correos que supervisa la gestión financiera, aprueba el nombramiento de los cargos directivos, controla la explotación y aprueba los presupuestos. Los fondos necesarios para operar la RAI se obtienen a través del impuesto por el uso de los receptores, las tasas de fabrica-

ción de material y la publicidad. Precisamente en este último apartado es donde más activa ha sido la actuación estatal. Se ha limitado a 1/13 la proporción máxima que ésta puede alcanzar en relación con el tiempo total de programación. Al mismo tiempo, se han creado tres gerencias relativamente independientes, una encargada de la contratación de las campañas, la segunda gestiona las rentas obtenidas por este medio, mientras que la tercera se encarga de ajustar los "spots" en la programación ordinaria. El control de la publicidad ha redundado en beneficio de todos, al haber mejorado notablemente su calidad.

FRANCIA

La ORTF ("Organization de la Radiodiffusion et Television Francaises") es un organismo público, pero tiene carácter comercial y funciona enteramente según los esquemas de las empresas privadas. En la cúspide figura un Consejo de Administración y un Director General, que ejerce funciones ejecutivas. El Consejo de Administración —con un mandato de tres años— se compone de dieciséis miembros, de los que ocho son nombrados por el Estado y el resto entre representantes de diversas organizaciones, radioescuchas, telespectadores, personalidades, prensa y ORTF. Tradicionalmente, el Consejo de Administración ha venido actuando bajo la supervisión del Ministro de Información, aunque actualmente, tras la desaparición de ese Ministerio, es controlado por la Presidencia del Gobierno. El Director General es nombrado por decreto del Consejo de

Ministros. El encargado del Departamento de Finanzas aprueba el presupuesto y controla la utilización de fondos. Los ingresos de la ORTF proceden del impuesto sobre la tenencia de receptores y, desde mil novecientos sesenta y nueve, de la publicidad, que está limitada en el tiempo y en el contenido. Su estatuto es de mil novecientos cincuenta y nueve, reformado en mil novecientos sesenta y cuatro. Recientemente se han llevado a cabo varios informes para tratar de superar algunas de las deficiencias de funcionamiento.

En el campo de la radiodifusión, uno de los problemas más interesantes es el planteado por las llamadas emisoras periféricas: Radio Luxemburgo, Europe Número 1, Radio Andorra..., etc., que cuentan con un impresionante número de oyentes. Para evitar las regulaciones francesas, estas estaciones se establecieron en zonas cercanas

de países limítrofes. La reacción del Estado francés frente a este desafío ha sido realmente original y efectivo. Ha pasado a controlar la mayoría de ellas por medio de

una sociedad: "SOFIRAD", que aparece como privada en sus actividades mercantiles, pero que en realidad es estatal.

ESPAÑA

Dentro del campo de la radio, la situación española es prácticamente única. Existe un monopolio concedido a una pluralidad de entidades (en términos económicos sería algo más cercano a un oligopolio). En el monopolio es ejercido por el Estado a través de un servicio público (integrado en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión del Ministerio de Información y Turismo), pero al mismo tiempo coexiste con un amplio número de emisoras privadas, o de instituciones, que explotan el servicio, en régimen de concesión. En relación con estas emisoras, el control estatal se lleva a cabo a través de la Subdirección General de Emisoras explotadas por el Estado.

La primera emisora de Radio Nacional de España entró en servicio en mil novecientos treinta y siete. Lentamente fue creándose una verdadera cadena de radiodifusión del Estado, dependiente en principio de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación y sucesivamente de la Vicesecretaría de Educación Popular de FET y de las JONS, de la Subsecretaría de Educación Popular del Ministerio de Educación Nacional y de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión del Ministerio de Información y Turismo. En estas etapas, Radio Nacional intentó organizarse con personalidad jurídica propia, primero en la Red Española de Radiodifusión (REDERA) y,

después —conjuntamente con los servicios de televisión— en la Administración Radiodifusora del Estado (ARE), creada por el decreto orgánico del Ministerio de Información y Turismo de quince de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

Por decreto de tres de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, que dictó normas de funcionamiento de la ARE, se le otorgó plena responsabilidad jurídica y autonomía administrativa y financiera, pero se postergó la elaboración por los Ministerios de Hacienda e Información y Turismo, de normas que completaran la plena efectividad económica del organismo, y la promulgación del reglamento. Por decretos de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y y de once de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se transfirieron a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión las funciones que el decreto de mil novecientos cincuenta y siete había otorgado a la ARE.

Existe un complejo entramado de normas jurídicas relativas a la radiodifusión, que han ido surgiendo a medida que las circunstancias —innovaciones técnicas, por ejemplo— lo han requerido. Tiene importancia, porque nos recuerda que el régimen vigente sigue siendo la concesión, según ratifica el decreto de veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta que establece la obligatoriedad para todas las emisoras de retrans-

mitir los diarios hablados de Radio Nacional de España, a tenor con normas anteriores.

Fundamental trascendencia tiene el decreto de veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro que tiende a reducir el número de emisoras (400 en aquellos años), para establecer una ordenación conforme a las medidas adoptadas en todo el mundo para una correcta utilización de las bandas de onda media, siguiendo las directrices marcadas por la UER (Unión Europea de Radiodifusión). En el mismo decreto se regula la transformación de la mayoría de las estaciones, con vistas a que emitan en ondas métricas con modulación de frecuencia.

Sin embargo, todas estas normas parecen tener un carácter marcadamente provisional, a pesar de que intentan delimitar una serie de líneas maestras por las que pueda discurrir cualquier normativa posterior.

Tras la reforma de mil novecientos sesenta y cuatro, el número de emisoras se ha ido reduciendo paulatinamente, hasta una cifra actual de ciento ochenta y ocho, de las que cincuenta y cuatro son privadas, treinta y tres de CAR, dieciséis de la REM, veintiséis de la CES, cuarenta y tres de la COPE y dieciséis estatales. Un ochenta y nueve por ciento de ellas no alcanzan una potencia de cinco mil vatios. Barcelona, Madrid, Valencia, Cádiz, Guipúzcoa, Murcia, Oviedo, Sevilla y Zaragoza cuentan con seis o más emisoras. Entre estas nueve provincias concentran el treinta y tres por ciento del total. Avila, Cuenca, Palencia, Soria, Segovia y Teruel cuentan con una sola y Guadalajara no tiene.

No existe en España un estatuto propiamente dicho de la televisión. Prácticamente, todas las normas por las que se regula tienen el carácter de orden ministerial.

2. La información y sus medios

condicionamientos de los medios de comunicación de masas

por Ramón VILARIÑO MOSQUERA

FUNCIONAMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

EXISTE todavía, a nivel de cultura del pueblo, un profundo desconocimiento del funcionamiento auténtico de los medios de comunicación modernos —Prensa, Radio y Televisión— desde el punto de vista de la libertad en que se mueven y de que disponen, a la hora de cumplir con la misión que tienen asignada.

Y al mencionar tal desconocimiento nos referimos, claro está, a esa sociedad de masas cuya sintomatología sociológica tan claramente vislumbra Ortega y de la que, a nuestro entender, todavía sigue siendo, a pesar del tiempo transcurrido, un paradigma en alguno de sus comportamientos, cualquier sector social marginado de la élite, llámesele "midcult" (Mac Donald), "low brow" (Brooks) o metafísica del éxito (Morin). En cualquier país. Y por supuesto, en el nuestro. En España, porque la idiosincrasia de este pueblo, siendo como es, latina, soleada, resulta perezosa para lo profundo y centelleante para lo superficial. El español, cuando se comunica es disperso, y en su dispersión analiza antes de sintetizar; "pasa más tiempo, que dijo Ortega, en justificarse que en corregirse".

Viene todo esto, quiere venir, en apoyo de la viabilidad de este trabajo. Decir condicionamientos, es presuponer una libertad y sobreentender, al mismo tiempo, en ella, unos límites. Pero ocurre que estos límites suelen concentrarse cuando se apunta a los Medios de Información, en torno a lo político, que es lo aparente, siendo así que el transfondo de la dinamicidad informativa, se ahorma en el nudo de unas relaciones mucho más hondas que son las sociológicas.

No por otra razón hemos prescindido, ya de entrada, en el enunciado de trabajo, del condicionamiento estrictamente político. Porque si bien es cierto que una buena parte de las trabas a esa libertad provienen necesariamente del campo político (aplíquese en este caso al medio informativo el principio de la existencia de una invariante de poder en la sociedad, que definiera Rousseau con estas palabras: "En toda agrupación social alguien ha de detentar el poder del mando, cuya cantidad es invariable aunque su detentación se reparta variablemente entre poder político y grupos de presión"), no menos cierto es que el fundamento de estas trabas, que actúan los Gobiernos y normativizan los Parlamentos, tiene su asiento remoto en zonas sociales que no son formalmente políticas y, su etiología, en predisposiciones que explicándose o no en torno a lo político, sí se implican en la vida social; en lo que Merton llama "sistema social", es decir, juego de los equipos, pertenencia a los grupos, contexto social y contexto cultural. La sociedad, antes que política —dicho sea incluso de un modo tautológico— es social, económica y tecnológica; ésta es su carne. Su piel, es la política, lo político.

LOS MODERNOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS

La Prensa, la Radio y la Televisión son los tres Medios modernos más importantes dentro del mundo de la Comunicación de Masas. Cada uno posee, en tanto que Medio, sus caracte-

rísticas diferenciales. Sin embargo, de los tres se puede predicar la misma finalidad diversificada en dos tipos de funciones: las genéricas y las específicas.

A) Funciones genéricas.

Estas, por ser propias de toda comunicación —primaria, secundaria, o de masa— son menos importantes. En este sentido, cualquier hombre, con micrófono o sin él, lo mismo detrás de la pantalla del televisor que ante una tertulia de café, es capaz, hablando o escribiendo, de:

1.º Configurar un concepto de la realidad y, a través de esta configuración, de servir al receptor de su mensaje la posibilidad de compartir una experiencia.

2.º Estructurar el contorno físico y social en que vive y, por medio de esta estructuración, de facilitar a sus semejantes —a través de lo que Mead llama "transacción social"— el alcance, en primer lugar, de unos objetivos y, en segundo término, la evitación de las discrepancias que pudieran surgir; y

3.º Posibilitar la convivencia social mediante la provocación en el otro de una estructuración cognoscitiva mentalizada, ya en realidad, ya en el estereotipo.

B) Funciones específicas.

Son las propias de los Medios de Comunicación de Masas: informar: formar y entretener.

La primera, la informativa, se cumple, según Laswell, por medio de la vigilancia del contorno social (función, por ejemplo, del corresponsal de Prensa), y de la correlación de los fenómenos que provocan la respuesta de contorno (función específica del editorialista).

La segunda, la formativa, educa por mediación de la transmisión de herencias sociales.

La tercera puede, a su vez, diversificarse en tres variantes: a) De recreo - descanso; b) De distracción - entretenimiento, y c) De conservación - tertulia.

Decíamos antes que todas estas funciones, en particular las específicas, corresponden como cometido, a cualquier Medio de Comunicación de Masas. La Prensa, la Radio, la Televisión, informan, forman, distraen.

Sin embargo, es obligado hacer, siquiera sea de pasada, dos advertencias:

1.ª Las especiales características de cada uno de estos Medios hacen de ellos el idóneo para cada una de las tres

funciones apuntadas. Así es que la Prensa es el Medio más idóneo para formar (exige adiestramiento: lectura). La Radio es el más propicio para informar (sobre, no exigir adiestramiento, no obliga a determinación alguna al destinatario de la recepción). La Televisión es el Medio ideal para entretener y recoger en la intimidad al destinatario.

2.^a Las referencias que a continuación se hagan a los Medios de Comunicación de Masas no discriminarán entre los tres citados, salvedad hecha de que se fijarán fundamentalmente en la Prensa, no ya sólo por la razón bastante de que históricamente sea el Medio más antiguo y, en consecuencia, el punto de fricción central del enfrentamiento función-libertad; también porque, a pesar del espectacular desarrollo televisivo, sigue siendo la Prensa el Medio de Comunicación de Masas más influyente a la hora de conformar la Opinión Pública.

No corren ya evidentemente los tiempos de Muratow, quien definía el periódico como "el libro diario de los que no tienen libro, ni los de Bowles, que lo calificaba de "sacerdote de la historia"; ni aquellos otros de Cacauly, que hablaba de la Prensa como del "cuarto poder", y de Jefferson, que denominaba a la Prensa "The four branch of goverment". Es cierto; pero también es verdad que sigue siendo más cierto todavía aquello de Gracián de que "la más ventajosa superioridad se apoya siempre en la adecuada noticia de las cosas". Y en los tiempos actuales sigue siendo noticia, la noticia por antonomasia, aquella que se transmite por medio de la letra impresa.

Lo fue un día por obra y gracia de la técnica —fotografía, 1839; telégrafo, 1844; rotativa, 1867; teléfono, 1876, linotipia, 1886—, de la economía —publicidad: Girardín, 1836. "La Presse"— y del liberalismo político-social —libertad de publicación y de empresa—. Lo ha dejado de ser durante el siglo XX por una serie de circunstancias, cuyo análisis constituye precisamente el contenido en síntesis de este trabajo; circunstancias que favorecieron el progreso de los condicionamientos a una libertad de Información, hasta ayer algo degradada. Pero, está a punto de serlo otra vez —noticia entre las noticias— merced a una vuelta que comienza a dejar atrás una lucha sorda en competencia con la imagen, cuya civilización se agosta día a día, de la misma manera que se otea en el horizonte, en plena efervescencia todavía el movimiento de megalomanía urbanística, el regreso de la civilización a la campiña. Una vuelta que, siendo una mirada atrás, representa un gigantesco paso adelante.

Un paso y una mirada a un mundo que, apuntando al año 2000, demanda de la Prensa, como del Medio de expresión más propicio, la realización de esa labor educativa (formativa más que informativa) que —pricipiando en la Radio y la Televisión, a través de la inestimable colaboración que ambos Medios

audiovisuales pueden prestar a la enseñanza— debe tener como meta ese nuevo humanismo de la “Populorum Progressio” y, como etapa hacia esa meta, el cumplimiento de una misión que un político calificara de “Educación Permanente”, y definiera, con ocasión de la Asamblea Nacional de Asociaciones de la Prensa celebrada en Sevilla hace cuatro años, con las siguientes certeras palabras: “Hacer de cada lector inteligente, un ciudadano activo”.

Veamos a continuación cuáles son los obstáculos que se han opuesto al cumplimiento de las funciones antes mencionadas de los Medios de Comunicación modernos.

I.—CONDICIONAMIENTOS TECNICOS

La Prensa, al socaire de los adelantos técnicos que desde su aparición se han ido sucediendo, ha pasado también sucesivamente por una serie de estadios que son constitutivos, unas veces de cambios de opinión más o menos pasajeros, y otras, de decisivas reestructuraciones en su orientación teológica. Piénsese así que a la que podemos considerar como primera Prensa importante, en orden a fines: la Prensa de la sociedad burguesa, es decir, la Prensa de partido, sucede, como consecuencia de la aparición de la sociedad industrial y luego de la de masas, una Prensa de carácter publicitario y girando frecuentemente en torno a lo económico. Durante el siglo XX, las dos guerras mundiales que renovaron el interés por la noticia, la potenciación del periodismo gráfico en la época de entreguerras, el auge de las agencias de Prensa, la impresión simultánea, por último —como hecho concreto en 1960— de un periódico en París y Nueva York, ensanchan formidablemente el panorama informativo.

Se ha hablado tanto de la objetividad informativa que ya no resulta tópico referirse a ella como a un mito. Pero, ¿es, acaso, un mito esto de la objetividad de Información?

Existe, sí, todo un enorme muro de tecnología, cada vez más difícil de franquear. Pero, detrás, en el huerto de la Información, todavía es posible cultivar con éxito una noticia de carácter objetivo.

José Luis Albertos, Dovifat, Fatorello, han tratado exhaustivamente el tema. De la mano de ellos, y de la de Villar Palasí vamos a intentar desmoronar ese muro obstativo para tratar de ver cuáles y cuántas son las piedras que obstaculizan, en el aspecto técnico, el nacimiento y progresión de esa objetividad en la Información.

Ese muro no está representado ni más ni menos que por lo que los anglosajones llaman “make up”, y aquí, entre nosotros,

denominamos manipulación de la noticia. Y sus piedras no son sino cada uno de los momentos por los que, desde que la noticia se produce hasta que se publica en el periódico, tiene que pasar a lo largo de su elaboración.

Estos momentos, en una selección que no incluye nada más que los punteros, son:

1.º **Selección de las noticias.**—Repárese en que, normalmente, la Prensa no suele publicar más que una décima parte de las noticias que le llegan a través de las agencias de información.

2.º **Titulación.**—Juega un papel preponderante y ejerce su influencia en el lector según una porción de variantes entre las que hay que mencionar la cantidad de espacio que ocupe. En el siglo pasado los títulos, dicho sea a manera orientativa, apenas destacaban en la primera página de los periódicos. En los diarios sensacionalistas de hoy, un título —caso, por ejemplo, de “France-Soir”— puede llegar a ocupar tres cuartas partes de una primera página.

3.º **“Rewriting”.**—Es decir, la nueva redacción que se da a la noticia independientemente de que llegue a la redacción del periódico ya redactada.

4.º **Paginación.**—Una noticia aumenta o disminuye de valor, según la página en que aparezca e incluso el lugar que ocupe en la página.

5.º **Tipo de Itara.**—Influye en el lector, según los tipos.

6.º **Elección de palabras.**—Cada palabra tiene un significado distinto y su elección la acusa el lector a través del factor que Lunley ha denominado rítmico-afirmativo.

7.º **Adjetivación.**—La técnica del “name calling” o reiteración de adjetivos, afirma indudablemente la entidad de una noticia.

8.º **Testimonial.**—Es decir, el reforzamiento de una noticia acudiendo al ardiz de presentarla como dicha por alguna persona relevante.

9.º **“Card stacking”** o método que pretende el desprestigio de una noticia, acudiendo a argumentaciones no siempre claras.

10.º **“Band wagon”**, contrario al anterior, y que busca la captación de la masa electora hacia una idea que, siendo o no buena en principio, se presume necesitada de una presentación sugestiva para atraer.

¿Todas estas piedras —momentos— y este muro —manipulación de la noticia— son infranqueables? ¿Es o no un mito la objetividad de la Información?

La respuesta no puede ser inmediata. Existe, por una parte, una carga de subjetividad en la noticia —valoración— del periodista: “las noticias son como el periodista las hace” (Gatekeeper) —en frase de Siebert— de la que no se puede prescindir. Hay subjetivismo igualmente en la cantidad de información que un periódico ofrece y, a este respecto, no puede ser más sintomática la consigna admonitoria del diario “New York Times”: “All the news that’s fit to print”. Hay asimismo interpretación, y por ende cierta subjetivación, en la interpretación del receptor, es decir, del lector de la noticia.

Pero también existe una objetividad si no teórica sí deontológica. Existe un sentido de la responsabilidad en el periodista y en el Estado; un deseo de ser honestos, persiguiendo siempre la verdad aquél y defendiendo el derecho a la información éste. En este sentido, la objetividad no es un mito. Es una realidad.

II.—CONDICIONAMIENTOS SOCIALES

¿Cuál es en este caso el muro? ¿Y cuál la verdad que como mito algunos autores quieren presentar?

El muro: las técnicas de influjo y masificación del público. La verdad: la educación, como fin, de los Medios de Comunicación de Masas en general y de la Prensa en particular.

Para algunos autores, la Prensa como medio de educación cultural es un mito. Unos, basan su aserto en la experiencia y acuden para ello a la evidencia de que sólo un país en el mundo —Unión Soviética— utiliza para tal fin este Medio de expresión. Otros, como Cohen Seat, argumentan que la Prensa no es el Medio más idóneo de educación, dado el inconveniente que representa su unilateralidad y teniendo en cuenta que la labor educativa exige una bilateralidad, es decir, un intercambio entre educadores y educandos.

Entre las técnicas de influjo y masificación hay que señalar:

1.º **Dramatización de la noticia.**—Produce como consecuencia general una acumulación progresiva de la superficialidad.

2.º **Sensacionalismo.**—Tendencia introducida en América —“yellow pres”— por Pulitzer y Hearts, y que arrastra al lector a una preferencia por temas cada vez más reducidos e intrascendentes. Una encuesta Gallup efectuada

en 1938 reveló que un 98 por 100 de lectores sentían preferencia por la crónica de sucesos, es decir, por noticias de compensación inmediata —no de compensación posterior— en terminología de Schram.

III.—CONDICIONAMIENTOS ECONOMICOS

Estos condicionamientos son los que, en contra de lo que vulgarmente se cree, atacan más el principio —una vez más para algunos autores mito— de libertad de la información. Son una consecuencia del prevailecimiento de la Prensa como negocio mercantil y consecuencia a su vez de la eliminación de su concepción como información objetiva (solución manchesteriana).

Los dos condicionamientos económicos más importantes de la libertad e independencia de la información son: 1.º la concentración y 2.º la publicidad.

A) La concentración de empresas se evidencia y manifiesta en:

1.º La disminución del número de periódicos y aumento del número de ejemplares, lo que produce una reducción de la competencia.

2.º La aparición de las cadenas en sus dos formas: de integración horizontal y de integración vertical. La línea horizontal supone la agrupación de distintos periódicos, caso, por ejemplo, de Hearst en Norteamérica, y en Inglaterra del Mirror Group. La vertical, agrupa diferentes medios informativos, como por ejemplo las agencias de Prensa A. P., U. P. I o la cadena "Time Life Fortune".

3.º El llamado "one paper twon", es decir, el caso de poblaciones con un solo periódico, fenómeno que excluye prácticamente la competencia.

4.º La elevación de los costes de instalación, que llegan a representar cantidades del orden de los 10 millones de dólares en países como Norteamérica.

5.º El papel prensa, cuya distribución, cuando es importado, es muy difícil de obtener para el supuesto de órganos de expresión recién nacidos.

Todos estos factores, unidos a la elevación de los costes de explotación, hacen cada día más del periodismo —profesión liberal—, una rama del comercio, según advirtiera Kennedy Jones.

B) La publicidad, cuyo crecimiento tiraniza de día en día la independencia de las redacciones de los periódicos.

Esta presión se patentiza así:

1.º Las grandes agencias de publicidad, las cuales, al agrupar a los pequeños anunciantes, adquieren gran poder de decisión. Los espacios vendidos a la publicidad llegan a cubrir un 75 por 100 del total de algún periódico de Norteamérica, confundiendo de esta forma la noticia con el anuncio.

2.º El respeto al influjo indirecto del anunciante del cual depende ineluctablemente la buena marcha del periódico.

La concentración de empresas y la publicidad, plantea, pues, un grave problema al principio de libertad de la información. Sin embargo, este principio no es insalvable.

Frente a estos condicionamientos económicos, los mismos que frente a los condicionamientos técnicos y sociales, se levanta el Estado para hacer posible, precisamente, que esos principios de objetividad, educación e independencia, sigan vigentes, como fines últimos y permanentes de los Medios de Comunicación en general y de la Prensa en particular. Un Estado que, como el español, sólo conciba la necesidad de una autoridad para encauzar ese fin social cristiano tripartito de "verdad —para enseñar— en libertad". Una autoridad que, siendo primordialmente dueña del derecho del individuo a la Información sea, al mismo tiempo, vigilante del desarrollo en lo político del mundo informativo en lo técnico, en lo social y en lo económico.

BIBLIOGRAFIA

- José Luis Albertos: «Los mitos de la prensa».
 José Luis Villar Palasí: «Condicionamiento social de los medios informativos».
 Theodore Peterson: «Four theories of the press».
 Daniel Bell: «Modernidad y sociedad de masas: Variedad de la experiencia cultural».
 Terrou: «L'information».
 Vovenne: «La Presse dans la Societé Contemporaine».

The first part of the paper discusses the general theory of the subject, and the second part discusses the special case of the subject.

The general theory of the subject is based on the following assumptions: (1) the subject is a linear system, (2) the subject is time-invariant, and (3) the subject is causal.

The special case of the subject is based on the following assumptions: (1) the subject is a linear system, (2) the subject is time-invariant, and (3) the subject is causal.

The results of the analysis are presented in the following sections. The first section presents the general theory, and the second section presents the special case.

The results of the analysis are presented in the following sections. The first section presents the general theory, and the second section presents the special case.

The results of the analysis are presented in the following sections. The first section presents the general theory, and the second section presents the special case.

The results of the analysis are presented in the following sections. The first section presents the general theory, and the second section presents the special case.

The results of the analysis are presented in the following sections. The first section presents the general theory, and the second section presents the special case.

The results of the analysis are presented in the following sections. The first section presents the general theory, and the second section presents the special case.

The results of the analysis are presented in the following sections. The first section presents the general theory, and the second section presents the special case.

The results of the analysis are presented in the following sections. The first section presents the general theory, and the second section presents the special case.

The results of the analysis are presented in the following sections. The first section presents the general theory, and the second section presents the special case.

The results of the analysis are presented in the following sections. The first section presents the general theory, and the second section presents the special case.

The results of the analysis are presented in the following sections. The first section presents the general theory, and the second section presents the special case.

The results of the analysis are presented in the following sections. The first section presents the general theory, and the second section presents the special case.

3. Entre profesionales

los cronistas en el extranjero

por Carmelo MARTINEZ

ACLARACION NECESARIA

A CABO de releer algunas de las crónicas de Julio Camba. Y he sentido una especie de cosquilleo, a cuenta de una serie de cosas que me han venido de golpe, siempre a vueltas con este periodismo nuestro de cada día.

¿Lo estamos haciendo bien? ¿Estamos haciendo el periodismo que debemos? ¿Hemos perdido la gracia? ¿Estamos aburriendo a la gente?

Una vez más, para empezar, tengo que hacer la advertencia de que no deseo definir ni —menos aún— herir a nadie. Pero tampoco quiero esquivar los problemas pues, como ya he dicho otras veces al escribir aquí, entiendo que es justamente en esta GACETA donde deben exponerse cuestiones que pueden ser motivo profesional de reflexión. Al fin y al cabo, insisto en que si desde los periódicos se hace cada día la crítica de una serie de actividades humanas, lo lógico es que admitamos también un poco la crítica hacia nosotros mismos. Una crítica que, por cierto, más que en lo personal, viene también dada por una serie de opiniones recogidas en el continuo hablar con lectores, con oyentes, con espectadores.

Pero la cuestión de cómo debe ser la actuación de un corresponsal en el extranjero está ahí, y vamos a verla, sobre todo en la vertiente de los cronistas, que es la más personal ante el lector, ya que los corresponsales de agencias de noticias —que es la tarea más importante, más difícil y más sacrificada— llegan de un modo anónimo y en la pura redacción de la noticia, aunque la verdad es que cada vez es más perfecta y completa la redacción de las noticias transmitidas por las agencias.

Y este hecho es justamente lo que me lleva a pensar si no hará falta un replanteamiento del sistema de trabajo, del estilo de los cronistas en el extranjero.

MAS COMODO,
MAS INCOMODO.

Salvo muy raras excepciones, el sistema de trabajo de un corresponsal en el extranjero está basado en la observación de los periódicos y de la TV del país en donde está destacado, en el conocimiento de ese país y, en otra medida importante, por sus relaciones personales y profesionales, que van desde altos funcionarios a amigos particulares, pasando por el formidable cedazo de confrontación que suelen ser los otros corresponsales extranjeros.

Este trabajo de cronista se ha ido haciendo cada vez más cómodo y cada vez más incómodo.

Se ha hecho cada vez más cómodo en la seguridad de la información, porque a las manos del cronista le llega con una velocidad y una perfección espléndida. Cualquier hecho que suceda le es dado por la radio de modo inmediato, puede verlo físicamente en el boletín de TV más próximo, lo encuentra con todos los detalles y matices en los periódicos. Si a eso se añaden las transmisiones por TV en directo de los actos muy importantes, y el hecho de que las diversas y conocidas tendencias de los periódicos proporcionan la reacción de cada uno de los sectores del país, en materia política, puede decirse que para el corresponsal de un periódico se ha hecho cada vez más segura la información.

En cambio, físicamente, todo se ha hecho cada vez más incómodo. El creciente interés de centros, organismos, entidades y demás hacia los corresponsales extranjeros, unido a los actos oficiales, conferencias de Prensa y reuniones a las que muchas veces se ve obligado a acudir, le acaparan todos los días una enorme cantidad de tiempo. Y si a ello se unen las enormes distancias de las grandes ciudades y los problemas del tráfico, el resultado es esa incomodidad física de idas y venidas, agravada por docenas de actos sociales o compromisos.

—¿Tú sabes lo que es ir todos los días a Orly —me preguntaba hace muy poco un corresponsal en París—. Pues bien, por lo que sea, con tanto viaje de ministros, con tantas personalidades yendo y viniendo, resulta que yo tengo que ir casi todos los días al aeropuerto. Entre la ida, la espera, la información y la vuelta, la broma de Orly me cuesta casi cien horas de trabajo cada mes. Y todo para decir que llegó a París don Fulano de Tal que, como es lógico, en el aeropuerto no dijo más que cuatro frases protocolarias, porque lo interesante empieza luego. Si a eso añades que cuando don Fulano de Tal se marcha hay que volver a ir a Orly, por si acaso dice algo de despedida en el aeropuerto, calcula...

Calculado eso y todo lo dicho anteriormente, desde las conferencias de Prensa a los cócteles más o menos obligados —donde hay que ir para mantener contactos—, la vida del cronista en el extranjero no es precisamente envidiable, aunque luego la veteranía enseña con claridad dónde hay que

ir de modo imprescindible y dónde no interesa el tema.

En cuanto al sistema de trabajo, la mayoría de los corresponsales coinciden en el modo. Empiezan la jornada leyendo todos los periódicos de la mañana, con las notas correspondientes para subrayar o anotar lo que les llama la atención, o con el apartado del recorte. Luego viene la visita a algún centro oficial (si es que no hay aeropuerto, como diría el que vive con la pesadilla de Orly), el contacto con gentes. Para la tarde queda la lectura de la Prensa vespertina, la reunión con otros corresponsales (en Roma y Berlín, por ejemplo, es tradicional la visita al Club de Prensa Extranjera), la asistencia a alguna conferencia, cóctel, exposición, etc., para redactar luego la crónica y enviarla a su periódico. Y con eso no ha terminado la jornada, que puede prolongarse con algún fleco informativo de última hora, o con algún compromiso de los muchos que debe atender un corresponsal.

Pero todo esto es en cuanto a su comodidad o incomodidad de vida, de actuación. Y la verdad es que yo deseaba ir a otro punto, que es el contenido y el tono de las crónicas.

LO QUE INTERESA

DE UN CRONISTA.

Tengo la impresión de que los cronistas en el extranjero, salvo excepciones, están cayendo en dos trampas. La primera, hablar demasiado de política; la segunda, olvidar que existen los corresponsales de agencia.

La primera trampa es una trampa tan enorme como para cazar elefantes, divisiones o parlamentos enteros y, verdaderamente, caer en ella —por exigencia de los directores o preferencia de los cronistas— resulta sencillísimo. No hay más que ver los periódicos de todo el mundo, los españoles y los extranjeros, para darse cuenta de que, en general, los corresponsales de los periódicos en el exterior tienen una predilección por la política que es tan obsesiva como aburrida: Los lectores conocen al dedillo todas las peripecias de los políticos, de los ministros, de las elecciones, de las votaciones en el Parlamento, las combinaciones de partidos, las discusiones en las Cámaras, las reuniones de comités, los acuerdos y alianzas de diputados, todo eso bien adobado con los comentarios de todo el mundo. Hay cronistas que, para que nada quede en el aire, están incluso dispuestos a dar las reacciones de todos los editoriales de todos los periódicos de todos los sectores políticos, para que la cuestión quede a conciencia. Todo. De ese modo, los españoles sabemos a la perfección cada recoveco de la política inglesa, francesa, italiana, norteamericana, alemana...

Un enorme porcentaje de las crónicas están dedicadas a la política, con el amor y detalle que acabamos de exponer, olvidando, además, la segunda trampa: la tremenda eficacia con que hoy funcionan las agencias de información. Porque en la actualidad, los corresponsales de agencias, no sólo proporcionan la noticia, sino que, habitualmente, cuando la noticia lo requiere y tiene un mínimo de entidad, agregan con lar-

guezza los detalles humanos que rodean a esa noticia, las especulaciones, los comentarios principales y, por supuesto, los antecedentes de esa noticia, con una minuciosidad y precisión absolutas.

Entonces, si las agencias han dado ya la información de un acontecimiento político, y han agregado antecedentes y comentarios, está bien claro que ese hecho político tendrá que ser comentado partiendo de que toda la información está ya en manos del lector, y que al cronista le corresponde el campo de lo inédito, de lo que haya averiguado personalmente, o incluso para la discrepancia frente a una opinión general o a cuenta del país donde están sus lectores. El toque personal frente al acontecimiento.

DEMASIADA POLITICA

El problema, en mi opinión —que, como es lógico, es solamente una opinión, y en este caso más de lector de periódicos que de profesional— es que los corresponsales en general se han dejado deslizar por el campo político hasta permitir que casi monopolice los temas de sus crónicas. Lo cual me parece tan absurdo como aburrido, dado que de la monotonía al aburrimiento no hay más que un paso.

Me parece aburridísimo porque, con muy pocas variantes, la política y las actividades de los políticos suelen ser siempre las mismas en cada país, salvo esas ocasiones culminantes que saltan de cuando en cuando y que son lo excepcional. Poniendo un ejemplo, por elegir uno, yo estoy convencido de que muchas de las decisio-

nes del Congreso o del Senado norteamericano pueden ser trascendentales para el mundo; y del mismo modo estoy convencido de que los hechos y decisiones políticas de ese país son enormemente importantes. Son tan importantes que, como noticia —con su entorno, antecedentes, etc.— ya han sido transmitidos por las Agencias de noticias. Sin embargo, toda esa importancia no basta para curarme del tedio que me produce que el 80 por 100 de los textos de los cronistas en Estados Unidos estén dedicados a la política. Y lo mismo podría decir de Inglaterra o Alemania.

Pero es que, además de l aburrimiento, ocuparse con tal preferencia de la política me parece tan injusto como falso, porque es desdeñar la actividad verdadera del país, la vida del país, como si las crónicas estuvieran exclusivamente dedicadas a los funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

(Ya he dicho que mi observación de los cronistas no se limita a los españoles, sino a los de todos los periódicos en general. Lo cual quiere decir que algo ocurre para que tanto los cronistas como sus directores se hayan embarcado por ese camino. Sin embargo, yo me asombro de que los directores no pongan coto a tanta política, en beneficio del lector y del conocimiento del lector.)

Siguiendo con el ejemplo norteamericano, los lectores saben perfectamente cómo es el Senado, la Cámara, el Presidente, los Secretarios, el jefe de tal comisión, el jefe de tal otra y, por supuesto, saben lo que hacen casi todos los

días. Cualquier declaración en Washington del mundo oficial, o del más oficial mundo de la ONU, se lleva inmediatamente las crónicas, después de haberse llevado ríos de telex de las agencias.

En cambio, dada la extensión de Estados Unidos, que no es sólo Washington y Nueva York, yo me pregunto si no hay nada que comentar de los otros 48 Estados. Supongo que, en un país de esa talla y tamaño, todos los años se estrenan media docena de grandes obras de teatro, se celebran veinte exposiciones de excepción, se editan treinta libros fuera de serie, se lanzan diez obras musicales importantes, se forman compañías teatrales, y la ópera y el ballet alcanzan a veces caracteres rutilantes. ¿Qué hace Arthur Miller? ¿Y Elia Kazan? ¿Hace mucho tiempo que no edita Truman Capote? ¿Es posible que Sinatra no grabe cada seis meses un disco? ¿Y Presley? ¿Qué pasa en Broadway? ¿Y las exposiciones? ¿Ninguna conferencia ha sacudido la cultura y el pensamiento de ese país? ¿Quiénes son los pintores en línea en este momento? ¿Y la arquitectura? ¿Y el deporte? ¿Qué hace la gente de California o de Dakota? ¿Existe todavía Alaska? ¿Cómo son los norteamericanos de 50 Estados distintos, cómo lo pasan, cómo viven, al margen de la política o los enfrentamientos raciales? ¿Qué se deduce al cambio español?

Yo, que soy un devorador de periódicos, me doy cuenta de que, a través de los cronistas, la verdad es que se me ha escapado la realidad de ese país, en lo más fundamental, que es el hombre, la

vida de cada día, la cultura. Se me dirá que la vida de cada día no es noticia. Efectivamente, no es noticia, pero sí es comentario. Y, por supuesto, la cultura es la más alta expresión del hombre. Nadie me podrá convencer nunca de que una votación tiene más comentario que una comedia de Tennessee Williams o un cuento de Saroyan. ¿Qué le parece América, paisano? Pues, a juzgar por los cronistas, sólo podría parecerme un batiburrillo de escaños, leyes o sucesos.

Y lo mismo que me sucede con Estados Unidos lo pienso de Francia, de Italia, de Inglaterra, de Alemania. Países minuciosamente contados cada día en lo político, casi inéditos en lo humano y en lo cultural. ¿Qué hacen de verdad en lo importante?

CUESTION DE DOSIS

Naturalmente, no pretendo que los cronistas en el extranjero olviden la política. La política —al margen de las noticias, que se producen cada minuto y se transmiten a los periódicos muy completas— debe tener su comentario, el toque para centrarla. Muy bien. Pero si existiera una ley de proporciones, y dado que en ningún país se producen tantos acontecimientos políticos como para estar todos los días a vueltas con lo mismo, yo creo que con una crónica a la semana la política debería ir, en general, bien servida.

Y el resto de los días, a mí, a mí —¡quién sabe los otros lectores!— me gustaría que me hablaran y me contaran todo lo demás. Que es lo bueno.

4. Jurisprudencia

cinco sentencias del tribunal supremo

PRESENTACION

1.—*La primera de ellas resuelve un recurso presentado por "CUADERNOS PARA EL DIALOGO"; el tema debatido; el debido respeto a las instituciones y personas en la crítica de la acción política y administrativa.*

- II.—La segunda, la origina un recurso interpuesto por "EL IDEAL GALLEGO", sancionado con multa de 10.000 pesetas por la publicación de una información titulada "Manifestación de 1.400 productores de la Bazán". Interesante sentencia que señala que la discrepancia entre la noticia y la realidad de lo ocurrido supone alteración grave de la verdad, y, en consecuencia, es materia sancionable de acuerdo con la vigente Ley de Prensa.
- III.—La tercera sentencia que contemplamos desestima un recurso interpuesto por "EL CORREO DE ANDALUCIA", aun reconociendo que, si bien cualquier persona es libre de pensar como le parezca, la difusión de este pensamiento, cuando ataque a nuestras Leyes Fundamentales o menosprecie nuestras instituciones constituye, evidentemente, una infracción grave a la Ley de Prensa.
- IV.—¿Se puede extender la responsabilidad administrativa de un director de un periódico al horario de venta en puestos y quioscos, que no está bajo la dependencia y control del citado director? Este tema viene resuelto por la sentencia que comentamos en cuarto lugar.
- V.—Y, en la última, se precisan las normas que los Poderes Públicos deben proteger en el orden moral.

I

Por resolución del Ministerio de Información y Turismo de 18 de marzo de 1968, confirmada en alzada por el Consejo de Ministros en 22 de noviembre de 1968, se impuso a la revista "Cuadernos para el Diálogo", una sanción de multa de 50.000 pesetas, por estimar que los textos de un editorial titulado "La responsabilidad histórica del poder judicial" y un artículo titulado "Las limitaciones de expresión" publicados en el número 50 correspondiente al mes de noviembre de 1967, suponían una infracción grave calificada en el artículo 68, párrafo 1, apartado b) de la vigente Ley de Prensa, respecto al artículo 2.º de la Ley de Prensa e Imprenta en lo que se refiere a falta de respeto a las Insti-

tuciones y personas en la crítica de la acción política y administrativa.

Don Francisco José Ruiz Gisbert, director de la revista "Cuadernos para el Diálogo", impugnó la resolución citada en vía contencioso - administrativa, recurso sobre el que ha recaído sentencia de 15 de noviembre de 1969, que lo desestima confirmando las resoluciones recurridas.

La parte recurrente alegó en su demanda la infracción del artículo 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo, "al no notificar al interesado la propuesta de resolución para poder alegar lo procedente".

La sentencia estima, "que si bien es cierto que el artículo 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo dispone que contestado el pliego de cargos o transcurrido el plazo para hacerlo, el instructor formulará propuesta de resolución que se notificará a los interesados para que en el plazo de ocho días puedan alegar cuanto consideren conveniente en su defensa", en este caso, "tal precepto no es de aplicación, al existir un procedimiento especial para la tramitación de los expedientes relativos a faltas de Prensa, que está regulado en las órdenes de 1952 y 1956". Luego el procedimiento que establece la Ley es supletorio, según expresamente reconoce el artículo 1.º y el artículo 133 de la propia Ley, por lo que rechaza el motivo de nulidad, al no existir infracción alguna.

Igualmente, desestima la sentencia como motivo de nulidad, la alegación de la parte recurrente, de "habérsele notificado una propuesta ministerial de resolución en lugar de la resolución misma", considerando que si se tratara de una propuesta de resolución, al no tener ésta categoría de acto administrativo no podría entablarse recurso, ya que para acudir a esta vía jurisdiccional, es requisito indispensable el acto administrativo previo.

Al entrar en el fondo del asunto, la sentencia señala, que "en ambos artículos, a pesar de la habilidad empleada en su redacción, se ha cometido la infracción señalada en el artículo 2.º de la Ley de Prensa", matizando, que estas infracciones, "para revestir el carácter de gravedad que define el apartado b) del artículo 68 de la Ley de Prensa", no precisan que causen una perturbación grave y actual, ya que esa es una de las tres circunstancias que señala el apartado para calificar como grave, pero no la única".

Y finaliza señalando la intención manifiesta de deformar la opinión pública, que es otra de las circunstancias calificativas de la infracción grave.

Por todas las razones expuestas desestima el recurso, considerando las resoluciones ajustadas a derecho.

II

Una sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 30 de enero de 1971, ha desestimado el recurso interpuesto por don Pedro de Llano Lopes, director del Diario "El Ideal Gallego", contra resolución de la Dirección General de

Prensa de 26 de junio de 1969, confirmada en alzada en 16 de diciembre del mismo año, que impuso sanción de multa de 10.000 pesetas, por la publicación en el número correspondiente al 6 de mayo de 1969, de una información

titulada "Manifestación de 1.400 productores de la 'Bazán'", por considerar que la misma supone

infracción del artículo 2.º de la Ley de Prensa en lo que se refiere al debido respeto a la verdad.

La Sentencia considera que, la Ley de Prensa proclama conforme al artículo 12 del Fuero de los Españoles, el derecho de libertad de expresión de las ideas que se difunden a través de los impresos, para conjugar adecuadamente, como así se afirma en la Exposición de Motivos de dicha Ley, el ejercicio de dicha libertad con las exigencias del bien común, de la paz social y de la recta convivencia, hubo de señalar en su artículo 2.º las limitaciones condicionadoras del ejercicio de ese derecho.

Entre las limitaciones del derecho a la difusión de informaciones, que la Ley enumera, la que se refiere al respeto debido a la verdad tiene una singular y especial relevancia, pues dada la importancia, "cada vez mayor, que los medios informativos ofrecen en la formación de la opinión pública, de la conciencia social, es patente que esta trascendental misión atribuida a tan importante medio de difusión como lo es, en la actualidad la Prensa, sólo puede lograrse ofreciendo al público lector una información veraz".

Es decir, que la Prensa, en forma objetiva, refleje lo que ha sucedido, pues cualquier discordancia entre el hecho social y la información del periódico, puede desorientar produciendo efectos deformadores en la opinión pública.

Insiste la sentencia, en que "el culto a la verdad ha de observarse con especial cuidado cuando la noticia tenga relación con el orden público", pues el mantenimiento de la paz social, tiene que ser una constante meta de la actuación de la Prensa, toda vez que puede operar perniciosos efectos la información pública que no se ajuste a la verdad.

Por omisión o por exageración puede alterarse la verdad, pues lo mismo se incurre en mendacidad relatando solamente parte de ella, que aumentando desmesuradamente la verdad estricta.

La Sentencia pone de manifiesto la patente exageración en cuanto al número de manifestantes, "pues es notoria la diferencia entre el de 1.400 que se afirma en el "Ideal Gallego" y los 200 que informa el Gobernador Civil", revelando así un propósito alarmista que pone de relieve la discrepancia entre la noticia y la realidad de lo ocurrido. Por otra parte, señala que para pronunciarse sobre la cuestión "habrá de estarse a la constatación entre aquella y lo afirmado en comunicación

por el Gobernador Civil de la Provincia, y ello no sólo por su carácter oficial y autoridad que dimana presunción de veracidad”, sino también por la falta de prueba alguna de la parte recurrente.

Asimismo, la sentencia no acepta la calificación de rectificación, conforme a los artículos 60 y 62 de la Ley de Prensa y al Decreto de 31 de marzo de 1966, aducida en la demanda formalizadora del recurso, respecto a una nota publicada en el mismo diario, puesto que “aquella habrá de realizarse en la misma plana o columna y con los mismos caracteres tipográficos en que se publicó la información”, características que no se observan en este caso.

En consecuencia, la sentencia declara ajustada a derecho la resolución sancionadora.

III

Por resolución de 20 de enero de 1969, confirmada enalzada de 20 de junio de 1969, se impuso al periódico “El Correo de Andalucía”, una sanción de multa de pesetas 50.000 por estimar que el texto de un reportaje, titulado “Agustín García Calvo, cuatro años de ex catedrático”, publicado en el número 30.575, correspondiente al día 7 de diciembre de 1968, suponía una falta grave a lo establecido en el artículo 2.º de la vigente Ley de Prensa, en lo referente al acatamiento de la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales, al debido respeto a las Instituciones en la crítica de la acción política y administrativa y a las exi-

gencias del mantenimiento del orden público interior.

Don Rafael González Rodríguez, director del periódico “El Correo de Andalucía”, impugnó la resolución citada en vía contencioso-administrativa, recurso sobre el que ha recaído sentencia de 24 de diciembre de 1970, que lo desestima, confirmando las resoluciones recurridas.

La parte recurrente alega en primer lugar, la falta de concreción de los cargos que se le imputan, “por la generalidad o términos abstractos en que éstos han sido redactados”.

A esta alegación de carácter formal, la sentencia considera que, “lo que se enjuicia es el contenido de la publicación de un artículo periodístico, lo esencial es que la acusación contenga una expresa referencia al texto del artículo”, ya que al existir una citación expresa del artículo, el expedientado no se ve imposibilitado de preparar y aportar sus alegatos de defensa, por lo que no existe inconcreción.

Analiza a continuación el apartado b) del artículo 68 de la Ley de Prensa, que al describir las infracciones graves, señala en el número 1, apartado b), que tendrán tal carácter la infracción de las disposiciones legales o reglamentarias cuando haya intención manifiesta de deformar la opinión pública, produciéndose con reiteración o causando una perturbación grave y actual.

De la lectura y examen del referido reportaje, la sentencia estima, que bien considerado en su contexto general o analizando sus frases, expresiones y juicios, se deduce que son atacados los postulados o principios Fundamentales del Régimen e “incluso del Estado”, no por el pensamiento o la opinión particular de la persona entrevistada, “que es libre de pensar como le parezca”, sino por difundir sus respuestas en forma enaltecida, constituyendo un ataque y menosprecio a las Instituciones en que se basa la actual organización político-social.

Así, invocando contra la actual Universidad y la llamada —ciencia oficial— diciendo “que la Institución absorbe para el mantenimiento de la farsa de la cultura y de la educación”; afirmando la bondad de una solución marxista a los problemas del mundo; incitando a un pronunciamiento universitario en contra de las estructuras sociales existentes, rompiendo con todo depósito cultural del pasado. Todo ello, añade la sentencia, “ataca los Principios VI, VII y VIII de nuestra Ley de Principios Fundamentales, y el debido respeto a las Instituciones de la Nación”.

Asimismo, la sentencia matiza que la “validez o nulidad de los actos administrativos no dependen del acierto de la motivación ni de la exacta cita de preceptos, sino que sólo depende de las formalidades esenciales y de su licitud o legalidad intrínseca, en cuanto la Administración —ateniéndose a la Ley de Prensa— trata de corregir en vía administrativa una extralimitación realizada en el ejercicio de la libertad de expresión por medio de impresos” que, en el presente caso, estima acertada la calificación de falta grave a las limitaciones establecidas en el artículo 2.º de la Ley de Prensa.

En consecuencia, desestima el recurso declarando la resolución sancionadora ajustada a derecho.

IV

Una sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de 16 de febrero de 1971, ha desestimado el recurso contencioso-administrativo

interpuesto por don José Díaz, director del Diario “La Voz Deportiva”, de Oviedo, contra resolución de la Dirección General de Pren-

sa de 5 de febrero de 1969, confirmada en alzada por resolución del Ministerio de Información y Turismo de 21 de octubre de 1969, que impuso sanción de multa de 15.000 pesetas, por ser puesto a la venta varias horas antes de las 14 horas los lunes 2 y 9 de noviembre de 1968, dicho diario, por considerar que los hechos apreciados constituían infracción del artículo 1.º de la Orden Ministerial de 2 de agosto de 1968, calificada como leve conforme al artículo 68, número 2 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta.

Respecto al fondo de la cuestión, la parte recurrente alega, no ser de aplicación el artículo 39 de la vigente Ley de Prensa, que establece la responsabilidad administrativa del director, y ésta no puede extenderse a la venta en puestos y quioscos, al no ser éstos propiedad de la empresa editora, siendo ajenas e independientes las actuaciones de los mismos, al no estar bajo su dependencia y control la actividad de los vendedores de periódicos.

La sentencia considera, que habiéndose establecido por Orden de 13 de agosto de 1968, la ordenación administrativa sobre la aparición y venta al público de los semanarios y otras publicaciones periódicas, en su artículo 5 se establece que "el incumplimiento de lo que en la misma se dispone, con independencia de las responsabilidades de otro orden en que pueda incurrirse, será sancionado en vía administrativa, de conformidad en lo dispuesto en la Ley de Prensa e Imprenta".

Es, pues, manifiesto, que alcanzando la acción administrativa a la ordenación de la aparición y venta al público de periódicos, las infracciones generan una responsabilidad administrativa, sancionadas en la Ley de Prensa e Imprenta, cuyo artículo 39, señala al director como la persona responsable de "cuantas infracciones se cometan a través del medio informativo a su cargo".

Aunque su responsabilidad, añade la sentencia, no cubre o evita la que puede recaer sobre otras personas según la vigente legislación.

Luego la responsabilidad será exigida al director del Diario, con independencia de la que pueda exigirse a los titulares de los puestos o quioscos de venta de periódicos.

V

Por resolución de la Dirección General de Prensa de 22 de enero de 1968, confirmada en alzada en 20 de mayo de 1968, se impuso a la revista "El Pito" una sanción de

multa de 7.000 pesetas por estimar que fotografías —y chistes— publicados en el número 50, correspondiente al día 7 de noviembre de 1967, infringían el artículo 2.º de la

vigente Ley de Prensa e Imprenta, en lo referente al debido respeto a la moral.

Don Ricardo Mazo Fernández, director de la citada revista, im-

pugnó la resolución en vía contencioso - administrativa, recurso sobre el que ha recaído sentencia de 23 de diciembre de 1969, que lo desestima confirmando las resoluciones recurridas.

La sentencia estima que, las normas jurídicas declarativas de principios básicos, como es el de la libertad de expresión, necesitan limitaciones que encaucen aquella libre actividad, en defensa de la propia grandeza de la libertad y de la convivencia general.

Si se negasen estos frenos se abriría la puerta a la licencia y al libertinaje, llegándose a consecuencias contrarias a la libertad —continúa afirmando la sentencia—.

Los Poderes Públicos están obligados a defender los valores de la comunidad, entre los que se encuentran el respeto a la tradición de las costumbres, al honor y al recato de las personas, sin permitir dar libre campo a los impulsos a través de la Prensa, con daño para la dignidad de los demás.

Por lo que toda explotación publica de una fórmula contraria al pudor, al recato y al buen gusto, con referencia a la moral pública, constituye un ataque al valor moral de las personas, ataque que la Ley de Prensa sanciona para proteger la libertad de los ciudadanos.

La sentencia no admite el argumento del recurrente, en cuanto la aplicación de la doctrina jurisprudencial de la Sala 2.^a del Tribunal Supremo, referente a las faltas de escándalo público que son penables, mientras que la simple falta de respeto a la moral, es una ilicitud de las normas administrativas sin tipicidad penal, declarando que esta doctrina no es aplicable al caso.

Asimismo no acepta el concepto de “abuso de derecho” en la resolución recurrida, concepto que en la técnica administrativa debe designarse “desviación de poder”, pues la Administración no ha usado de sus facultades para fines distintos a los perseguidos en la Ley de Prensa, sino por el contrario reafirmando la voluntad de la Ley y la perseguida por el ordenamiento jurídico, la Administración ha actuado en defensa de la auténtica libertad de expresión y de la convivencia.

5. Situación de la Prensa en el mundo

los significados de la información en alemania

por Luis MOLERO MANGLANO

ESTADO DE LA CUESTION

AL mismo tiempo que vamos dando noticia de la situación y problemática del mundo de la Prensa en los distintos países del mundo, recogeremos en esta sección, aunque sea con una cierta intermitencia, la situación o el desarrollo de esa disciplina que tiende a ser científica y que se presenta como

una de las investigaciones más apasionantes a llevar a cabo por profesionales e intelectuales en nuestra era. Nos referimos, naturalmente, a la "Ciencia de la Información".

Sabido es que Alemania marcha en vanguardia en estas tareas y que existen ya teorías y hasta doctrinas interesantísimas que en no pocas ocasiones tienen que reinventar significados o encontrar vocablos nuevos para precisar sentidos y sustantivar conceptos. Ello es lo que sucede precisamente en el presente artículo que, de la mano del famoso tratadista Gerhardt Prinz, ofrecemos hoy a nuestros lectores:

FUNCIONES DE LA PRENSA

Dentro del marco de su amplia tarea de información, la Prensa cumple cuatro funciones políticas: forma el espacio de la opinión pública; con sus funciones de control adquiere una corresponsabilidad en el proceso político; colabora en la socialización política en general. La tarea de información de los Medios de Comunicación de Masas es de especial importancia en el ámbito supranacional. Es obvio que con el aumento de la distancia y de la complejidad de los acontecimientos, crece la dificultad de la comprensión de las estructuras y de los hechos extranjeros en los sectores político, social, económico y cultural.

La problemática comienza allí donde empieza el acceso propiamente dicho al conocimiento y la comprensión de otros países y de sus habitantes, en la creación de aquellas ideas e imágenes generalizantes que requieren una observación cercana. Este artículo intentará establecer las relaciones entre la sociología y la psicología por un lado y la ciencia de la comunicación y la política por el otro, sirviendo para ello como lazos de unión los fenómenos "pre-

juicio", "estereotipo" e "imagen del extranjero".

En la actual investigación de las actitudes se pueden distinguir dos direcciones principales: una, la tradicional alemana del conocimiento psicológico y la tendencia determinante; otra, la psicología social angloamericana donde en conexión con la actitud principal se estudian también la opinión, estereotipo, prejuicio, etc.

CONCEPTOS DE APTITUD

En la literatura especializada alemana existen actualmente dos conceptos de "actitud" con distintos significados. Al lado del psicológico-consciente, como lo define Rohrer, está el psicológico-social, expresado así por Mittencker: "Las actitudes no están claramente separadas de las opiniones; son más bien inclinaciones relativamente específicas a determinados hechos, generalmente sociales." Es difícil encontrar dos autores que definan el concepto de actitud de la misma manera. Hartley, por ejemplo, dice: "La actitud es una abstracción que se refiere a particularidades deducidas, que no son condicionadas por necesida-

des de situación y que se basan en una uniformidad de comportamiento y de expresión." Newcob, define: "Por actitud de un individuo hacia una cosa, entendemos su predisposición para pensar, sentir y actuar en relación con esta cosa." Y Davis llama a las actitudes "disposiciones latentes para darse cuenta y reaccionar en una forma determinada sobre el concepto de actitud de una forma sencilla y amplia, a la vez; podría decirse que las actitudes son determinantes de comportamiento referido a un objeto y condicionadas por la experiencia y el método.

APTITUD Y OPINION

Lograr una relación terminante entre los conceptos de "actitud" y "opinión" es también muy difícil. Hofstätter trata las actitudes de grupos o del público como opiniones. Davis llama a la opinión una actitud específica, concreta y momentánea en relación con una determinada cuestión. Kelman habla de opiniones refiriéndose a actitudes en casos específicos. Para Hartley las opiniones son todavía algo inseguro, mientras que las actitudes suponen posturas definitivas. Y Ronneberger resume diciendo que los Medios de Comunicación de Masas forman el espacio público donde opiniones, actitudes, intenciones y metas se enfrentan en una especie de competición.

Según Allport, un prejuicio es una actitud hostil hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente porque pertenece a ese grupo y se presume por ello que tiene todas las cualidades negativas que se adscriben al grupo en cuestión.

DEFINICION DE ESTEREOTIPO

La definición de estereotipo fue acuñada por Walter Lippmann en 1922. El concepto se introdujo para caracterizar imágenes acusadas, esquemáticas y generalmente incorrectas, que los hombres tienen sobre muchas cosas o grupos sociales. Sodhi y Bergius consideran los estereotipos como ayudas útiles para enjuiciar, aunque muchas veces llevan al error cuando se trata de asuntos que no caen dentro del campo de la experiencia inmediata de un hombre. Hoffstätter define estereotipo como resumen de opinión que sirve para orientarnos en el mundo que nos rodea y actúa como esquema de la experiencia, siendo a menudo un complejo de prejuicios.

Los estereotipos no se refieren únicamente a situaciones sociales, sino que también tienen en cuenta objetos individuales. Por ello Newcomb distingue entre estereotipos privados y de grupos. Pero no pueden equipararse los autoestereotipos, o sea, las imágenes de miembros del grupo sobre las cualidades del propio grupo y los heteroestereotipos, o sea, las imágenes sobre las particularidades de otros grupos.

Los estereotipos se forman con el influjo de la cultura, de la familia, de la escuela, de los Medios de Comunicación de Masas, etc.; los estereotipos influyen sobre el pensamiento, el juicio y las posibilidades de actuar; los estereotipos pueden tener un cierto grado de verdad, pero pueden ser completamente falsos; los estereotipos son peligrosos porque bajo ciertas cir-

cunstancias preparan el terreno sobre el que las hostilidades pueden desarrollarse con más facilidad; debería intentarse modificar los estereotipos a la luz de una información adecuada.

JUICIOS INCORRECTOS

Por regla general, los estereotipos adoptan la forma de vulgarizaciones que se refieren a los miembros de otras naciones: aparecen en forma de opiniones y juicios sobre los habitantes de esos países. Al contrario de otras vulgarizaciones los estereotipos no se basan en un conjunto inductivo de datos y hechos, sino sobre cosas oídas y anécdotas sin base suficiente para justificar un juicio completo. Los estereotipos nacionales no se basan en hechos objetivos y representan una manera de pensar que se enfrenta a la realidad con relativa rigidez.

Las relaciones entre el carácter nacional y los prejuicios y estereotipos nacionales proporcionan un campo de exploración cuya estructura es vaga y cuyos aspectos dan motivo para opiniones de controversia. Puede suponerse con alguna seguridad, que el llamado carácter nacional es algo indefinido e indefinible, si bien hay que reconocer que los hombres de una determinada nación muestran similitudes de maneras de pensar y de comportarse que les fueron inculcados al crecer dentro de la figura social de la nación correspondiente. Duijker y Frijda han estudiado la cuestión de si los pueblos realmente muestran aquellas propiedades características que les son adjudicadas.

OBSERVACION Y PREJUICIO

En este planteamiento está la búsqueda de las diferencias entre observación y prejuicio, entre investigación científica y superstición. Ambos investigadores creen haber hallado que hay una mutua dependencia entre ambos fenómenos: por un lado, la existencia de un carácter nacional da motivo para el nacimiento de estereotipos que se refieren a aquel carácter del pueblo; por otro, la existencia de un estereotipo puede colaborar a la formación de una característica nacional. Pero los estereotipos nacionales suelen depender mucho más de otros factores que del carácter del pueblo; y de esos factores, probablemente, las relaciones políticas entre dos pueblos figuran en primer lugar. Así, posiblemente, a un país enemigo o a un contrario en potencia se le caracterizará como cruel, de mala fe, irresponsable, etc. y viceversa.

Para Hoffstätter la cuestión del entendimiento mutuo entre naciones puede observarse desde cinco puntos de vista: dos grupos se entenderán tanto mejor cuanto más parecidas entre sí sean sus autoimágenes; cuanto menos se destaque el heteroestereotipo del otro grupo de la propia imagen; cuanto más coincida la imagen del otro con su propia imagen; cuanto más se acerque la imagen ajena supuesta a la propia imagen; cuanto más semejantes sean las imágenes que hacen de otros grupos.

Pero no hay que perder de vista que dentro de un país es usual, en diferentes grupos sociales y políticos, el utilizar diferentes estereotipos. Mace, por ejemplo, hace reflexionar que un estereotipo co-

riente sobre el alemán "como constructor metafísico de sistemas", es claramente de origen académico y está en fuerte contradicción con la concepción periodística de los alemanes como "hunos" y "teutones". También resalta el significado de las relaciones históricas entre dos naciones para la formación de estereotipos nacionales e imágenes del extranjero.

COMPLEJIDAD Y ELASTICIDAD

Así se hace patente para los estereotipos nacionales y prejuicios que en su origen son de naturaleza compleja y que muestran una elasticidad admirable. A distancia, estas imágenes fundamentales fijo-elásticas se consideran como conocimiento auténtico sobre otros pueblos, como un "saber" que sólo fue ocultado pasajeramente por apariencias equívocas de la vida política actual. Lippmann ha creado para ello un ejemplo plástico: "La regla general dice: Si hoy apreciamos a un pueblo seguimos las ramas hasta el tronco común; si no le amamos decimos que ramas separadas deben tener también troncos separados. En un caso fijamos nuestra atención en el período anterior al de que los pueblos mostrasen signos de separación; en el otro, en el período que siguió a la separación. Y el punto de vista que corresponde a nuestra orientación es tomado como "verdad".

Como consecuencia de investigaciones empíricas, ha resultado que el prejuicio general —que entre el pueblo tiene una amplia difusión y que por la mayoría de los hombres es adoptado en el trans-

curso de múltiples acciones sociales recíprocas— se señala menos por sus calificaciones extremas que por una postura media de sentimientos. Así, el juicio general que puede ser obtenido como la suma de todas las valoraciones individuales es interpretado y modificado por juicios individuales extremadamente afectivos.

OBSERVACION SIN MATICES

Muchas veces la observación de países, naciones y sistemas políticos ajenos se realiza en blanco o negro, es decir, sin matices. Por ejemplo, al enfrentar los sistemas orientales y occidentales se emplean ideas y estereotipos como esclavitud y libertad, dictadura y democracia, comunismo y capitalismo, colectivismo e individualismo, colocados como etiquetas en un lado y en el otro, respectivamente. La imaginación humana pide diferenciaciones simples y rusos, americanos y europeos aceptan de buen grado esa imagen simplista sin matizar lo que se afirma. Además la pintura en blanco y negro, como parte a priori de determinadas suposiciones sobre la forma de las diferencias entre dos naciones, deja de ver otras diferencias significativas que son, por lo menos, tan importantes como aquéllas que están reunidas en los conceptos estereotipados.

El concepto de imagen, entre todos los utilizados por la investigación de la actitud —prejuicio, estereotipo e imagen— es el más neutral. En ella se comprenden tanto el aspecto cognitivo como la carga afectiva y la posición real hacia otros grupos. Así, una imagen del extranjero puede ser cier-

ta o falsa, diferenciada o vaga, puede estar coloreada positiva o negativamente y puede corresponder a una postura amistosa u hostil. También contendrá seguramente en la mayoría de los casos ideas, estereotipos y prejuicios.

IMAGEN-GUIA SOCIAL

Antes de entrar en la discusión del problema de la imagen del extranjero o de la imagen nacional, su esencia y su fusión, como también sus relaciones con los Medios de Comunicación de Masas, hay que delimitar el concepto de la imagen-guía social.

Según Johannes Papelekas bajo imagen-guía social puede entenderse aquella orientación que se distingue por su eficiencia y carácter de realidad. El enfoque hacia metas concretas y logrables es constitutivo de la imagen-guía social que orienta la actuación del individuo en la sociedad y le guía en sus intenciones. La ejecución permanente y la realización son características de la imagen-guía social, que no debe ser confundida con el ideal social, el cual es independiente de si se realiza o no.

La importante cuestión de cómo y cuándo las imágenes se convierten en imágenes-guía la contesta Papelekas en el sentido de que esto sucede bajo las condiciones de la realidad social respectiva. Las imágenes han sido en todas las épocas compañeras inseparables en el desarrollo de ideas en los hombres.

La imagen de una nación extranjera está constituida por la totalidad de atributos que una per-

sona ve o imagina en aquella nación, completada con una inclinación o aversión generales hacia esa nación, entre la que destacan los conceptos guerra y paz, poder y debilidad.

NECESIDAD DE CONOCIMIENTO

Los resultados de investigaciones y experiencias han enseñado que cuanto más contacto tenga un individuo aislado con un grupo, tanto más clara es su imagen de este grupo, en este caso, de una nación o de sus habitantes. Esto nos lleva a la cuestión de hasta qué punto influencias de cualquier tipo y de distinto grado, son capaces de modificar la imagen del extranjero y en qué dirección. En tal sentido hay que entender las influencias que se desprenden, sobre todo de una política oficial, de contactos personales y de los Medios de Comunicación de Masas. Si al individuo casi no le es posible orientarse acerca de personas desconocidas y grupos sociales complejos, más imposible le resulta, todavía, hacerse una idea justa sobre grandes grupos diferenciados como son las naciones. Su imagen del extranjero se compondrá de las pocas experiencias personales (cuando existan), de informaciones sobre experiencias de otros, de estereotipos y de prejuicios. Estos prejuicios que entran en la imagen del extranjero, en la mayoría de los casos tienen como punto de referencia la autoimagen nacional del pueblo juzgador. Las fuentes para la formación de imágenes del extranjero están allí donde habría que buscar las razones para la formación de prejuicios y estereotipos: en la propia cultura, en la familia, en la escuela y en los

Medios modernos de Comunicación de Masas; pero hay que añadir, además, la postura política del país observado, las relaciones políticas pasadas y actuales y las relaciones personales con miembros de dicho país.

La cuestión central de la investigación de actitudes es la pregunta por los factores del nacimiento de esas actitudes. Casi todas las investigaciones que se ocupan bajo aspectos sociológicos, psicológico - individuales, psicológico-sociales, científico-comunicativos y politológicos de las cuestiones de la actitud y problemas unidos a ella por prejuicios, estereotipos e imágenes, señalan una estrecha relación entre estos fenómenos y los Medios de Comunicación de Masas.

PREPONDERANCIA DE LA PRENSA

La Prensa ocupa un lugar especial sobre los otros Medios masivos en el proceso de la información de política exterior. La importancia de la Prensa para la información sobre el extranjero y la postura hacia otras naciones es reconocida por la mayor especialización de los periódicos en este importante campo, por la mayor facilidad de acoplamiento del tiempo de lectura, por su menos transitoriedad en relación con Radio y Televisión y por su información más amplia y sus comentarios.

Por éstas y otras razones, la Prensa ha adquirido un lugar pri-

mordial en el campo de la información internacional, aunque en el futuro este lugar le será disputado por la Televisión. Pero siguen teniendo una posición destacada aquellos órganos de Prensa que conocen a fondo las relaciones internacionales y tienen una difusión internacional. Un periódico de estas condiciones cuenta entre sus lectores a los portadores de responsabilidad política, económica y cultural. Gracias a su difusión llegan también hasta personalidades dirigentes de otros países y, por tanto, la imagen de una nación y de sus habitantes acuñada por él, tendrá influencia en la actitud de las personas considerados como "élites" en su propio país y en otros.

INFORMACION Y CONVIVENCIA

Resumiendo, puede decirse: la Información es una de las premisas más importantes para la convivencia de un país y entre las naciones; la Prensa y los demás Medios de Comunicación de Masas cumplen importantes funciones políticas; las imágenes del extranjero cumplen la función de una orientación internacional y ayudan a acuñarlas los modernos Medios masivos de Comunicación Social; en el proceso de la información sobre política extranjera, la Prensa ocupa un lugar primordial, delante de los otros Medios, sobre todo, algunos órganos de Prensa de tipo especial.

6. El desafío de la información (VII)

la radio, vehículo informativo de gran alcance

«La radio ha cambiado todas las cosas»

(Gamal Abdel Nasser)

por Manuel CALVO HERNANDO

ASI FUE EL COMIENZO

L A radio ha cumplido medio siglo como instrumento al servicio del público, aunque fue en 1895 cuando Guillermo Marconi transmitió por vez primera la palabra humana a través del aire y en 1896 cuando consiguió en Londres su patente para la telegrafía sin hilos.

Kurt Krüger Lorenzen, pionero de la radio y la televisión en Alemania y primer reportero del mundo que apareció en la pantalla de televisión en 1935, ha descrito la primera emisión de radio en su país: "Aquí la primera emisión de telefonía de los correos imperiales alemanes en Königs Wusterhausen. Escuchen un concierto de navidad para violín y armonio." Desde estos balbuceos, hasta los espléndidos conciertos actuales de la Unión Europea de Radiodifusión y las redes de emisoras al servicio de la policía, la medicina, las comunicaciones, etc., pasando por las batallas de las ondas, que caracterizaron a la II Guerra Mundial, el camino recorrido ha sido fecundo y espléndido.

Una de las mejores descripciones que conocemos de los primeros días de la radio se debe a Alena Vichrova¹, en un comentario en torno a la reciente publicación de la obra "Bibliografía de la radio: 1929", editada por el centro de estudios de la Radio Checoslovaca. He aquí algunos párrafos que constituyen historia viva de una época y de una prodigiosa creación del espíritu humano.

¿Sabe usted, amigo lector, que la Sociedad de Naciones tenía su propia emisora? ¿Que entonces sólo existían en el mundo mil estaciones emisoras, de las cuales unas ciento noventa en Europa? Las preguntas pueden repetirse sin pausa. En el mismo año de 1929, el Gobierno turco fue el primero en emplear el nuevo medio de comunicación para una intensa y eficaz campaña en favor del alfabeto latino, que Turquía acababa de adoptar. Los miembros de la expedición polar del almirante Byrd pudieron comunicar, mediante una retransmisión de la estación de radio de San Francisco, sus observaciones diarias a las estaciones

europeas. Una ley húngara obligaba oficialmente a todos los municipios del país a instalar en sitio público un aparato receptor. El Gobierno soviético, por su parte, encargaba a la Radio Corporation of America el perfeccionamiento de su propio sistema de estaciones de radio. El dirigible Graf Zeppelin, durante su viaje alrededor del mundo, se mantuvo en contacto radiofónico con todas las estaciones de entonces. Y Marconi, el célebre inventor, recibió el título de marqués por haber creado la estación de ondas cortas del Vaticano.

Cercada por la Prensa escrita, el cine, el teatro y la televisión, la radio está obligada hoy, para sobrevivir, a superarse a sí misma y a sobrepasar en lo que pueda a los demás medios y así, ir por delante de la televisión en la última noticia, y ofrecer las más exigentes novedades musicales y dramáticas, y a producir en suma, unos programas de la máxima calidad en su triple misión de informar, educar y entretener. Cuando la televisión empezó ha imponerse en el mundo se

¹ Vichrova, Alena: "Lo que era la radio hace cuarenta años". "Perspectivas de la Unesco". Número 586. París, noviembre, 1970.

escucharon voces de conmiseración hacia la radio, pero la verdad es que hoy este medio, vueltas las aguas a su cauce, cobra de nuevo popularidad y acompaña al individuo a todas partes, gracias al transistor y a la radio de los automóviles.

La radio constituye hoy un vehículo informativo de primera categoría. Millones de personas en todos los países se despiertan con la radio, escuchan el parte meteorológico y las primeras noticias del día, mientras se arreglan y desayunan, y, camino del trabajo, escuchan las indicaciones sobre el estado de las carreteras y los discos últimamente lanzados al mercado. La radiodifusión ha sido llamada "espectáculo informativo"² y Aníbal Arias lo explica afirmando que el espectáculo y la información son dos esencias cuya unión determina el nuevo arte. Este, en la mayor parte de los casos, necesita simultáneamente de la información y del espectáculo, de la información "espectacular" o del espectáculo "informativo".

Hoy la cultura está presente en las grandes emisoras nacionales, a través del llamado tercer programa y la literatura, el teatro, la música y la información directa de los grandes espectáculos constituyen conquistas definitivas del gran medio de comunicación de masas de nuestro tiempo.

La política ha estado presente también en la radio desde su nacimiento. José Ramón Alonso, que

conoce muy bien este medio, en su doble personalidad de periodista y de antiguo jefe de programas de Radio Nacional de España, ha recordado³ que fue Lenin quien, definiendo la radio, que en su tiempo era todavía poco más que un juguete, dijo que era "un periódico sin papel y sin distancias". Roosevelt afirmó, bastante más tarde, "que sin ella no hubiese sido ni elegido ni reelegido". "A mi entender —decía Hitler—, el sonido es más sugestivo que la imagen." Sí, el sonido tiene una parte de ese divino poder de sugestión que se encierra en las palabras, y es con palabras, expresión de ideas, como dan comienzo las revoluciones. Algo más tarde podría decir el francés Clement Vautel que "las revoluciones, los golpes de Estado, comienzan hoy por la conquista o la tentativa de conquista, de las estaciones radiofónicas".

José Ramón Alonso recuerda también en el mismo trabajo que la Falange comenzó mediante una modesta y casi inadvertida conquista de las ondas: en la mañana del 29 de octubre de 1933, una estación española retransmitía las palabras de José Antonio Primo de Rivera desde el Teatro de la Comedia.

En la II Guerra Mundial, en la guerra fría que la siguió, y en la actual situación, que nos resultaría difícil calificar, una de las armas más importantes ha sido la radio. Se han escrito numerosos trabajos sobre la llamada guerra

² Arias Ruiz, Aníbal: "Por una interpretación artística de la radiodifusión". "Rutas", número 68. Febrero, 1952.

³ Ramón Alonso, José: "José Antonio, la radio y la política". "Arriba", 29 de octubre, 1952.

psicológica y las grandes potencias dedican un interés renovado y permanente a este instrumento que no es demasiado caro, llega muy lejos, actúa sobre millones de personas al mismo tiempo y ofrece, sobre todo, una ventaja real sobre la guerra convencional: poder actuar en tiempos de paz sin necesidad de declarar la guerra⁴. Esto puede comprobarse a diario y los españoles lo hemos padecido

bien recientemente, a cargo del Organismo de Radio y Televisión de Francia, con ocasión del proceso de Burgos.

La Voz de América, Radio Moscú y las emisoras de los países del Este, la BBC de Londres y la emisora Radio Alemania, entre otras muchas, se han convertido en instrumentos colosales de difusión y propaganda.

LA RADIO EN ESPAÑA

En España, la radio va a cumplir pronto medio siglo. Al celebrar su trigésimo aniversario, los periódicos recordaron el nacimiento de la radiodifusión española en Barcelona, en la cúpula del desaparecido Hotel Colón. Radio Barcelona fue la primera emisora que funcionó en España y la tercera en Europa. En cuanto a Radio Nacional de España, su primera emisora fue adquirida en 1936 y estaba montada sobre camiones, en previsión de posibles acontecimientos bélicos. Aquella emisora funcionó en Salamanca hasta 1939, en que los servicios se trasladaron a Madrid.

Para los españoles, otra emisora entrañable y escuchada —generalmente a través de Radio Nacional o de otras emisoras— es la Radio Vaticano, inaugurada de modo muy modesto en 1931. A la puerta de la emisora, esperaba al Papa Pío XI nada menos que Guillermo Marconi, y después pronunciaron unas palabras el Pontífice y el inventor.

Podría decirse que el primer servicio periodístico de Radio Vaticano se produjo en la tarde del 2 de marzo de 1939, a las 24 horas de reunirse el Cónclave que había de elegir Papa a Pío XII. La emisora vaticana, adelantándose por primera vez en la historia al anuncio oficial del Primer Cardenal Diácono, dio a conocer el nombre del nuevo Pontífice, Eugenio Pacelli. Y aquel mismo anochecer, Pío XII transmitió la primera bendición "Urbi et Orbis".

Al día siguiente, 3 de marzo, se difundió el primer radiomensaje de Su Santidad, que habría de inaugurar una larga y fecunda cadena de exhortaciones y discursos a través de las ondas, y que es precisamente uno de los hechos que caracterizaron su pontificado.

Es interesante recordar que el segundo mensaje de Pío XII fue dirigido a España, al concluir nuestra guerra civil. He aquí sus palabras:

⁴ "Hispanus". "Las palabras son la artillería del siglo XX". "El Español". Madrid, 18-24 marzo 1962.

“Con inmenso gozo nos dirigimos a vosotros, hijos amadísimos de la católica España, para expresaros nuestra paternal congratulación por la consecución de la paz y por la victoria con que Dios se ha dignado coronar el heroísmo cristiano de fe y caridad. La nación escogida por Dios como prin-

cipal instrumento de evangelización de un Nuevo Mundo y como baluarte inexpugnable de fe católica, acaba de triunfar sobre el materialismo ateo de nuestro siglo, indicando de qué lado están los valores eternos de la Religión y del espíritu. Este es el primordial alcance de vuestra victoria.

PEQUEÑA HISTORIA DE UN GRAN DESCUBRIMIENTO

Utilizando la publicación efectuada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones con motivo de su centenario, resumimos ahora los aspectos esenciales de la historia de este descubrimiento decisivo para la humanidad. Nos guiamos de esta obra por tratarse de la fuente más autorizada y responsable sobre el tema.

La historia podría empezar con el físico norteamericano Joseph Henry, que en 1842 descubrió la naturaleza oscilatoria de las descargas eléctricas. Los trabajos de James Clark Maxwell, uno de los mayores genios matemáticos del siglo XIX, fueron un gigantesco paso hacia adelante.

En 1857, Fedderson demostró que al descargar un condensador electrónico en un conductor se producen oscilaciones que originan fenómenos de chispas intermitentes. Veintiún años después, en 1878, David Edward Hughes, físico angloamericano, hizo otro importante descubrimiento para la historia de las radiocomunicaciones y de sus instrumentos esenciales: observó que un contacto inestable en un circuito que contenía una batería y un receptor telefónico (inventado por Bell en 1876) producía en el receptor sonidos que

correspondían a los que llegaban al diafragma de la bocina. Este fue el micrófono de Hughes.

En 1833, el físico irlandés George Francis Fitzgerald concibió un método para producir ondas electromagnéticas mediante la descarga de un condensador.

El célebre físico alemán Henrich Rudolph Hertz, fue el primero que produjo, detectó y midió ondas electromagnéticas y demostró que estas ondas podían reflejarse, refractarse, polarizarse, difractarse e interferirse. Hertz murió a los 37 años de edad, pero sus experimentos se adelantaron medio siglo sobre su época. Muchos los repitieron y ampliaron posteriormente y sobre todo cuando Lodge dio a conocer todo ello en una conferencia pronunciada en Londres el 1 de junio de 1894. Oliver Joseph Lodge, profesor de Física de la Universidad de Liverpool, fue el primero en comentar el fenómeno de resonancia o sintonización. En 1898 patentó una bobina de inducción que le ha valido un lugar destacado en la historia de las radiocomunicaciones.

Alexander Stepanovitch Popoff, físico ruso, fue uno de los muchos que leyeron la conferencia de Lod-

ge y se inspiraron en ella. Después de numerosos experimentos transmitió y recibió en morse y por telegrafía sin hilos las palabras: "Henrich Hertz". La Unión Soviética considera a Popoff el inventor de las radiocomunicaciones.

Finalmente, Guillermo Marconi coronó y completó todas las investigaciones anteriores e inventó un sistema de telegrafía sin hilos que se extendió por todo el mundo. En 1909 se le concedió el premio Nobel de Física, que compartió con Carl Ferdinand Braun, "en reconocimiento de su contribución al desarrollo de la radiotelegrafía sin hilos".

Hay que decir que todos ellos utilizaron equipos e ideas concebidos por otros e incorporaron nuevos perfeccionamientos. Su trabajo, como dice la Unión Internacional de Telecomunicaciones, fue un paciente, tenaz y con frecuencia desalentador estudio de las leyes naturales, y su objetivo, por lo menos en la fase inicial, el afán de saber.

En otro orden de cosas, y trascendiendo ya de lo estrictamente científico y tecnológico, se han distinguido tres etapas en el desarrollo mundial de la radiodifusión⁵. Desde los primeros años del siglo XX hasta 1927 es la edad de la telegrafía sin hilos. Los ensayos iniciales realizados antes de la

Primera Guerra Mundial interesaron a pocos aficionados. Luego, un acontecimiento hace presentir el papel que jugará esta nueva técnica en la historia política: en noviembre de 1917, el crucero "Aurora" transmite por radio las instrucciones del comité revolucionario ruso a las fuerzas de la armada roja en la región de Petrogrado.

Al restablecerse la paz, vuelve la expansión de la radio, que había sido frenada por el conflicto bélico. Empiezan las emisiones regulares y hacia 1927 se acepta en toda Europa como medio de retransmisión a gran escala. Al empezar la década de los años cuarenta, los progresos técnicos son considerables, mejoran los programas y la radio llega a ser un instrumento de propaganda política con características internacionales. La Alemania de Hitler inicia en 1933 un programa destinado a América del Norte y pocos años después, son más de veinticinco los países que se dirigen por radio a sus auditores extranjeros.

La tercera etapa, que Pradalié llama "la edad de la cultura radiofónica", comienza al finalizar el conflicto. Se caracteriza por el aumento del público, los progresos técnicos, el perfeccionamiento de los programas y, sobre todo por la concurrencia de una nueva forma de difusión por medio de ondas: la televisión.

LA INFORMACION RADIOFONICA

Una de las innovaciones más importantes que la aparición de la radio produjo en el fenómeno in-

formativo fue la difusión inmediata de las noticias, la instantaneidad de la información. Hay que decir

⁵ Cazeneuve, Jean: "Sociología de la radio-televisión". Buenos Aires, 1967, pág. 54.

que desde entonces, ningún otro medio, ni siquiera la televisión, ha podido arrebatarse a la radio esta cualidad.

La información radiofónica tiene unas características singulares y especialmente una gran limitación de tiempo⁶. Los espacios dedicados a las noticias son relativamente cortos y por ello la información radiofónica no puede entrar en detalles, como los relatos ordinarios. La radio da a conocer al mundo los acontecimientos inmediatamente después de haber ocurrido o mientras están sucediendo. Pero el público necesitará después los detalles y el complemento en la Prensa escrita.

La regla de oro de la información radiofónica fue dada hace mucho tiempo por Paul White, director de Noticias de la C. B. S.: el redactor de radio debe decir al público lo que va a decirles, luego decirlo y después, decirle lo que ha dicho. Los autores del libro "Noticias por radio y televisión" añaden para completar esta ley:

"La fórmula de Paul White no es válida en todos los casos, pero sí en muchos. Su objeto para el escritor de radio es bien claro: hacer el relato tan sencillo y tan fácil como sea posible, para que el oyente lo comprenda con sólo oírlo una vez. Si el texto es tan complicado que se pierde su sentido, lo mismo valdría leerlo ante un micrófono cerrado."

⁶ Siller, Bob; White, Ted y Terkel, Hal: "Noticias por radio y televisión". México D.F., 1965.

7. Figuras y periódicos

el ateneo y la prensa

por José ALTABELLA

LARRA, SIMBOLO DE UNION

QUE Mariano José de Larra fuera el primer periodista de su tiempo, por encima de otros plurales valores literarios, insertos en la más exigente y compendiada historia de nuestras letras, y que a la vez hubiese sido, cronológicamente, el primer socio del Ateneo de Madrid, es toda una anécdota ele-

vada a la categoría de símbolo, que podría servir bien de proemio para unir temáticamente a estas dos instituciones: Ateneo y Prensa.

VINCULACION DEL ATENEO A LA PRENSA

Conocemos abundante bibliografía sobre el Ateneo de Madrid, desde las crónicas de las revistas románticas a las monografías de Labra, García Martí y Araújo Costa, y desde las memorias y autobiografías de numerosos personajes de los siglos XIX y XX, hasta los artículos contemporáneos que se le dedican en nuestras fechas... Sin embargo, creemos que no se ha tratado con la debida extensión la dependencia de ambas instituciones y la interrelación que les da un común ensamblaje. Todo ello, hasta tal punto, que no sabemos si considerar el Ateneo madrileño como un capítulo costumbrista de la historia de la Prensa, o a la historia del Ateneo como un fragmento sociológico de la vida histórica de la Prensa.

Hemos de hablar, pues, del Ateneo vinculándolo a la Prensa, o de ésta vinculándola a aquél. Y hemos de recordar, en notas urgentes, cómo entre el núcleo fundacional de los primeros miembros de la «docta casa» abundan los periodistas, y a través de sus diferentes épocas, los periodistas formarán una tradición selecta y activa entre el cuadro de sus socios; cómo su biblioteca destaca desde el primer momento por ser uno de los más selectos «gabinetes de lectura», para convertirse, con los años, en una hemeroteca de las más consultadas y cuidadas del país; cómo en su salón de conferencias actuaron brillantes periodistas, maestros de los diversos géneros, y entre los temas de discusión, el de la Prensa tuvo acogida de primicia en valoraciones de primer orden, desde diversos puntos de vista, jurídico, sociológico e historiográfico; cómo entre sus pupitres nacieron celebradas crónicas y artículos de actualidad y se forjaron vocaciones periodísticas que buscaron entre el público del Ateneo una popularidad más contrastada intelectualmente que la que ofrecían tertulias literarias, peñas de café, saloncillos teatrales o las mismas redacciones; y cómo, también, el Ateneo, en un momento de su historia, fue un asca periodística variopinta —a veces, de espaldas a las vigentes leyes de impre-

ta—, que iba desde el editorial oral de su gran cátedra, hasta el rumor gacetero de los pasillos y la «Cacharrería», alentado por próceres del pensamiento político, apasionado en las polémicas estilísticas de los críticos literarios, animado por el exotismo de cronistas viajeros o rebajada por los *diablos cojuelos* del más golfo y bohemio de los noticierismos...

LOS «ESCRITORES PUBLICOS»

Al margen de Larra, cuyo nombre es una representación viva del periodista, vemos cómo el núcleo fundacional del Ateneo de Madrid está integrado por periodistas, o por «escritores públicos», que tal es la expresión con que, en la época, se conocía por igual a los redactores y colaboradores de los «papeles periódicos». Y entre los nombres que más destacan, figura, en primer lugar, el estudiante de Derecho, Juan Miguel de los Ríos, a quien se debe la idea de resucitar el Ateneo del trienio constitucional de 1820-23. (Como es sabido, el actual «Ateneo Científico, Artístico y Literario» se fundó el 31 de octubre de 1835.) Juan Miguel de los Ríos, el joven miembro de la Sociedad Económica Matritense, que lanzó la proposición de crear el Ateneo, fue director del *Boletín de Instrucción Pública* (1838), y redactor, en 1840, de *El Amigo del País*. Y periodistas eran Salustiano de Olózaga, redactor del *Diario de Administración*, Ramón de Mesonero Romanos, director del *Diario Oficial de Avisos de Madrid* (1835) y fundador del *Semanario Pintoresco Español*, una de las revistas románticas más celebradas, con sus deliciosos grabados en madera. Periodistas, fueron, igualmente, Fernando Corradi, redactor, primeramente, y después director de *El Eco de Comercio*, y desde 1844, director de *El Clamor Público*, hasta que, en 1864, dirigió *El Progreso Constitucional*; el sacerdote Manuel López Santaella, redactor de *El Correo Nacional* (1838-42); el también presbítero y poeta Alberto Lista, redactor del *Semanario Patriótico* (1808-11), de la *Gaceta Ministerial de Sevilla* (1808), de *El Censor* (1820), *El Imparcial* (1821), y director de la *Gaceta de Madrid* (1833-36); Juan Francisco Pacheco, redactor del *Diario de la Administración* (1834),

El Siglo (1834), *La Abeja* (1835-36), el *Boletín de Jurisprudencia*, *La Ley* (1834), *El Español* (1840), fundador de *La España* (1837), y redactor, después, de *La Crónica Jurídica*, *El Correo Nacional* (1840) y *El Conservador*; el protestante Luis de Usoz, colaborador de *El Artista* (1835-36), primera revista ilustrada de nuestra patria; Juan Donoso Cortés, redactor de *La Abeja* (1834-36), *El Porvenir* (1837), *El Correo Nacional* (1838), y *El Piloto* (1839); Antonio Alcalá-Galiano, redactor de *El Imparcial* (1812), gaditano, de *El Redactor General*, *La Tertulia* y *El Tribuno* (1813), *Gaceta del Ejército*, *El Redactor General de España* (1821), *La Revista Española* (1832), *El Mensajero de las Cortes* (1834), *El Observador* (1834), *El Correo Nacional* (1838), *La Revista Europea*, *Revista de Administración*, *El Porvenir* y *La América*, al margen de sus colaboraciones en Francia e Inglaterra a través de *Revue Trimestrielle*, *Westminster Review* y *Foreign Quarterly Review*; Nicomedes Pastor Díaz, colaborador o redactor de *El Siglo* (1834), *La Abeja*, *El Sol* (1842-43), *El Artista*, *El Correo Nacional*, *El Conservador* (1841-42), *El Heraldo* (1842-54), *La Patria* y *La Epoca*; Francisco Martínez de la Rosa, colaborador de *El Espectador Sevillano* (1809), *El Redactor General* (1811), el *Semanario Patriótico* (1812), *El Universal* (1814). Y periodistas fueron tantos y tantos ateneístas de la primera época, como Juan Alvarez Guerra, Angel Fernández de los Ríos, Bretón de los Herreros, Fermin Caballero, Andrés Borrego...

PERIODISTAS DE AVANZADA

Periodistas son los cinco hombres que desde el Ateneo de Madrid preparan, culturalmente, el clima de la revolución de 1854, lo que provoca el primer cierre que la docta casa cuenta en su historia. El demócrata Nicolás María Rivero, redactor de *El Siglo* (1848) y fundador de *La Discusión* (1856-66 y 1866-74), ocupa el año 1850 la cátedra de «Filosofía moderna», que no puede continuar, por lo avanzado de sus teorías y porque se formuló contra él una censura, en virtud de la reclamación de varios socios. Dos años después, en el invierno de 1852, Luis González Bravo, que había sido redactor de *El Español* (1835), de *El Album* (1835), de *El Guirigay* (1839) —con sus procaces «cencerradas» firmadas con el seudónimo de *Ibrahim Clarete*—, de *La Legalidad* y *El Faro* (1847-48), ocupa la cátedra para

explicar «Historia, origen y progreso de los gobiernos representativos». En aquel mismo invierno de 1852, otro periodista político de juste, Joaquín María López, que había sido redactor de *El Eco del Comercio* (1834), ofrece un curso de «Elocuencia»... Cierta día del mes de diciembre, unos anuncios fijados en diversos puntos del Ateneo advertían gubernativamente de la clausura de estos dos cursos. Al jefe de Gobierno, conde de San Luis, no le parece bien que se hable en ese momento de los gobiernos representativos, ni de las grandes gestas de la oratoria clásica... Sartorius, el artífice de las polacadas, ha sido periodista antes que gobernante.

ESCOSURA Y CANOVAS

En 1853 aparecen otros dos periodistas de relieve para ocupar las cátedras del Ateneo: Patricio de la Escosura y Antonio Cánovas del Castillo. Patricio de la Escosura fue colaborador de *El Artista* (1835-36), de *El Liceo Artístico y Literario Español* (1838), de *El Museo Artístico y Literario* (1837), de *El Panorama* (1838-41), *El Entreacto* (1839-40), *El Iris* (1841) y director de *El Universal* (1845). La vida periodística de Cánovas del Castillo había sido más fecunda y más brillante, hasta aquel momento. Casi adolescente aún, fundó en su ciudad natal el periódico *La Joven Málaga*. Ya en Madrid, y recién llegado, en 1845, publica sus primeros versos en el *Album Literario* que *El Español*, de Borrego, insertaba todas las semanas. A partir de 1847, prodiga sus colaboraciones líricas en el *Semanario Pintoresco Español*. En 1849, mientras cursa tercer año de Derecho, colabora en el diario *La Patria*, que ha sido fundado por Juan Francisco Pacheco, y del cual son redactores Ríos Rosas, Antonio Benavides, Gonzalo Morón y Eulogio Florentino Sanz. Allí, Cánovas hace crítica literaria, teatral, histórico-filosófica, publica poesías, artículos políticos, hasta que en 1850 es nombrado director político del diario, cargo que conservó hasta que el periódico pasó a pertenecer a otra empresa. El prestigio logrado allí le sirvió para acreditarse como *fondista* tanto en *El Oriente* (1850-51), semanario fundado por Angel Miranda, como en *El Constitucional* (1851-58), periódico moderado, dirigido por Antonio Mantilla Burgos y que redactaban Juan Ariza y Dionisio López Roberts. En el año 1852 colabora Cánovas intensamente en el *Semanario Pintoresco Español* y en *La Ilus-*

tracción, ambas publicaciones dirigidas por el amigo y correligionario de aquél, Angel Fernández de los Ríos. Recién acabada la carrera de Leyes, en 1853, Cánovas intensifica su labor como periodista y político en el diario *Las Novedades*, del citado Fernández de los Ríos...

En plena tarea de este estilo, Cánovas del Castillo, con bufete abierto, autor de obras históricas, conspirador con O'Donnell, ocupa la cátedra del Ateneo, en el curso 1853-54. Mientras él explica la *Historia General de Europa del siglo XIX*, Patricio de la Escosura lo hace sobre la *Historia Filosófica del Gobierno parlamentario*. La realidad política circundante, a la sazón, asfixia un tanto. La Prensa está muy vigilada. Algunos libros, también. El ministro de la Gobernación, Ordóñez, había firmado un año antes un decreto, el 12 de noviembre de 1852, prohibiendo la circulación de la *Historia de la Pintura*, escrita por Francisco Pi y Margall. Cánovas del Castillo sabe todo esto, y mucho más. Y va a probar hasta dónde aguantaba el Poder. El piensa llegar hasta donde le dejen. Un político de la época, aludiendo al Cánovas de ese tiempo, escribe: «Este joven escritor fue uno de los buscados con más encarnizamiento, porque con su talento incisivo y su fácil elocuencia había asaetado con agudísimos epigramas a los prohombres de la politiquería en los discursos históricos que poco tiempo antes había pronunciado en las aulas del Ateneo: bajo los nombres de don Rodrigo Calderón y de muchos de los torpes ministros de Felipe II y de Felipe IV, hizo saladísimos retratos de los mandarines reinantes, los cuales acudieron presurosos a cerrarle las puertas de la cátedra, antes de que llegara a las liandades de la reina doña Mariana.»

Naturalmente, Cánovas no llegó. Aquellas lecciones de Historia estaban llenas de alusiones a los acontecimientos políticos coetáneos, y decidieron al gobierno a cerrar el Ateneo, lo que se llevó a efecto el 22 de febrero de 1854, por orden del gobernador civil de la provincia, conde de Quinto, siguiendo instrucciones del conde de San Luis, a la sazón presidente del Consejo y ministro de la Gobernación. Aquella fue la primera clausura que cuenta el Ateneo en su historia. A enrarecer aún más la atmósfera desfavorable a la institución —por la acusación que pesa sobre ella de «sociedad política hostil en su mayoría al Gobierno»— y a los hombres que habían ocupado sus cátedras, contribuyeron algunos artículos de la

Prensa moderada; no faltaron graves acusaciones inferidas por el diario *La Esperanza*, dirigido, a la sazón, por Pedro de la Hoz, quien, llevado de su pasión política, llegó a inculpar a este centro de haber sido el causante moral de la muerte de dos militares, los señores Latorre y Hore.

ATAQUES Y DEFENSA

Por su valor documental, muy dentro de la línea temática de estas notas que enlazan el Ateneo con la Prensa, reproducimos parte del editorial que, el 6 de marzo de 1854, publicaba el citado diario *La Esperanza*.

«¡Oh, si nosotros hubiéramos podido preguntar sobre este punto al infeliz coronel Latorre, como la autoridad debió por lo visto de preguntarle, por su plan y sus cómplices! De seguro que nos habría contestado que él no había dicho, que él no había visto, ni aún hacia los famosos valles de Hecho y Ansó, rastro alguno del liberalismo aragonés; de seguro nos habría declarado que él no encontró señal alguna de la popularidad de esos diputados progresistas que el Aragón ha enviado a Madrid; de seguro nos habría dicho que él no vio a través de los pueblos ni de los campos y montañas ninguna criatura que pudiera simpatizar ni con los que el Ateneo se entusiasmaba cuando el señor D. N. explicaba *Derecho constitucional*, o cuando el señor D. F. declamaba *contra los déspotas y el fanatismo clerical*, o cuando el señor D. J. se dirigía a la *opinión pública contra los que no quisimos cantar himnos de gloria al señor Mendizábal después de su muerte*, ni con los que van al teatro de la Cruz a expresar su odio a todo poder monárquico, celebrando con estrepitosos aplausos la derrota y el degüello de los cosacos. Desgraciadamente Latorre murió sin decir sobre este punto lo que observara; y como el espíritu de partido no permitirá tampoco a sus compañeros confesar lo que por su parte habrán visto, sucederá, que, como al principio dejamos dicho, la enseñanza última será tan infructuosa como las muchas que la han precedido.»

El entonces secretario del Ateneo, marqués de la Vega de Armijo, se vio obligado a responder a este diario; su carta se publicó, seguida de un nuevo comentario. También ambos merecen reproducirse.

«Sr. director de *La Esperanza*.

Muy señor mío: La circunstancia de hallarse cerrado el Ateneo temporalmente por orden del señor gobernador de la provincia me ha impedido hasta hoy leer el artículo primer o editorial de su periódico del lunes 6 de marzo de 1854; de otro modo, fácil es comprender que hubiera contestado antes a las acusaciones que en él se dirigen hacia una corporación que tanto ha influido siempre en la ilustración de nuestro país, y en donde jamás se han tratado las cuestiones, por mucho que fuera su roce con la política, sino en el terreno de la ciencia.

El suponer, como el autor del artículo supone, que las doctrinas allí explicadas pueden dar por resultado sucesos semejantes al que por desgracia ha tenido lugar en Zaragoza, es discurrir como aquellos exagerados revolucionarios del año 1835, que atribuían a las santas predicaciones de los púlpitos los sangrientos excesos de los enemigos del legítimo trono; y sin embargo de que entonces, quizá con más razón que ahora, hubiera podido hacerse semejante cargo, no habría habido un alma generosa que no se levantara para rechazarlo. Estaba reservado a *La Esperanza* el propalar una acusación que, caso de que fuera justificada, debió que fulminarla cuando aquellas lecciones se pronunciaban, y no aguardar a que una medida que no es del caso ahora calificar, hiciera pesar una especie de interdicción sobre un establecimiento que ni un sólo instante ha perdido de vista el objeto puramente científico de su instituto.

El público, juez supremo en esta clase de cuestiones, que ha asistido a las cátedras del Ateneo, y que ha visto por otra parte las acusaciones lanzadas en el artículo a que me refiero y la época en que éstas se han hecho, juzgará de la exactitud y oportunidad que ha habido en ellas, apreciándolas en su justo valor. Por lo que a mí toca, habré cumplido con la grata obligación que me impone el cargo que debo a la confianza de mis consocios, rechazando como rechazo semejantes acusaciones.

De V. S.S.Q.S.M.B.—Por acuerdo de la Junta de gobierno del Ateneo, el secretario primero, marqués de la Vega de Armijo.

Madrid, 9 de marzo de 1854.»

Y añadía *La Esperanza*:

«En respuesta a la anterior comunicación, nos limitaremos a decir: primero, que el que las cuestiones que se rozan con la política sean tratadas *en el terreno de la ciencia*, no quita que puedan ser tratadas de una manera perniciosísima; segundo: que, sabiéndolo o ignorándolo la Junta de gobierno, en el Ateneo se han tratado muchas con visible aplicación a las circunstancias políticas del momento; tercero: que nuestro derecho por hablar de esto es tanto más incontestable, cuanto nos consta y podemos probar que cuando, después de la muerte del señor Mendizábal, estaba pendiente nuestra polémica con otros diarios sobre la apreciación de los actos de este personaje como hombre público, hubo profesor que se puso a declamar contra los que no perdonaban a sus enemigos políticos ni aun viéndolos en la tumba: palabras que todos los asistentes aplicarían, sin duda, a *La Esperanza*, y cuarto: que es muy poco oportuno venir reclamando en favor del Ateneo su estado de indefensión, cuando tiene los mismos medios de justificarse que nosotros; cuando están abiertas para él las columnas de *La Esperanza*; cuando entre su anterior situación y la actual no hay, para el caso, más diferencia que la de que ahora no cuenta, como antes, con armas de que nosotros estábamos entonces y todavía estamos privados.»

POLITIZACION DEL ATENEO

Cierto que el Ateneo, en aquella ocasión, inmerso en el ambiente convulso del momento, se había insertado de modo palpante en la política callejera. Pero también es verdad que el Gobierno, débil, despótico, autoritario, perseguía implacablemente a los periodistas y políticos más significados de la oposición, encarcelándolos, deportándolos u obligándoles a esconderse: González Bravo, Bermúdez de Castro, Asquerino, Alejandro de Castro, Romero Ortiz, Fernández de los Ríos, Rúa Figueroa, Lorenzana, Barrantes, Cánovas del Castillo...

El 20 de abril de 1854 abríanse sólo las salas de lectura de periódicos. Las cátedras seguían cerradas. Era un duelo abierto, en el que la clandestinidad jugaba todas sus bazas. Así nació *El Murciélago*, periódico que apareció los días 26 de abril, 8 y 26 de mayo, y 4 y 11 de

junio de 1854, difundiendo denuncias contra el Poder y sus hombres. La iniciativa de aquel papel fue de Francisco de Paula Montemar, y su ejecución material se debió a Miguel Pacheco, hermano de Joaquín Francisco. Colaboraron intensamente en sus páginas Cánovas del Castillo y González Bravo. Distribuíase por el correo, dentro de esquelas de defunción. En su primer número se leía, como colofón sarcástico: «Editor responsable, José Salamanca.—Imprenta del señor conde de Vilches.»

El Ateneo quedó desierto de figuras periodísticas, literarias y políticas. El rumor se entronizó en sus pasillos con un eco de las conversaciones de la calle. Entre los temas conversacionales precursores de la revolución de julio de 1854, hubo censuras para el proceder de Pedro de la Hoz, el periodista de *La Esperanza*, cuya conducta ética se resquebrajaría seis años después, al divulgarse el hecho de que su prosa amazotada no siempre era original de él, sino que, plúmbea y todo, en ocasiones era prestada. En 1860, el periodista Luis del Barco acusó a Pedro de la Hoz de haber firmado artículos redactados por aquél. Como el director de *La Esperanza* lo negase, Barco hizo pública la clave de unas crónicas firmadas por Pedro de la Hoz, en alguno de cuyos párrafos podían leerse expresiones anagramáticas que decían: «Cómo se lucirá usted con este artículo, don Pedro.»

PRESTIGIO DEL ATENEO

Hubo tiempo en que una sola conferencia en el Ateneo consagraba a un periodista, en ocasiones con más eficacia que un buen artículo. Su tribuna era deseada por todos cuantos veían en ella la oportunidad de una popularidad fulgurante, proyectada hacia lo nacional. Pero la tradición de exigencias intelectuales mínimas de su famoso salón de conferencias, ayer en la calle de la Montera, y después en la del Prado, era un tropiezo que debían vencer muchos noveles. Hablar en el Ateneo era importante. Bohemio hubo que hizo de su conferencia escabel de empaque social, el cual, a través del eco de generosas reseñas periodísticas, le sirvió para conquistar un tálamo revestido de oro. Y hubo periodistas noveles que provocaron el escándalo con sus conferencias, con medio de romper el hielo en que se envolvía su nombre desconocido, haciendo arder la sangre de

un auditorio esperanzado. Desde aquel que ayer no más decía que «podía confirmarse que Cervantes era manco, porque el *Quijote* estaba escrito con los pies», hasta ese otro que comenzó con la frase, no precisamente halagadora, de: «Como aquí, señoras y señores, el que más y el que menos, ya ha estado en presidio alguna vez...», la gama anecdótica de los ejemplos llenaría varias páginas. Aquel tiempo en que una sola conferencia pronunciada en el Ateneo servía para acreditar a un periodista, se correspondía con un gran rigor en conceder la tribuna al primero que la pidiese, unas veces, por desconocido, y otras, justamente, por demasiado conocido. Precisábase entonces un fuerte apoyo para hablar allí ante el público.

A principios de siglo hubo un periodista valenciano, José Segarra, que realizó un viaje a pie por Francia e Inglaterra, a manera de gesta medieval entreverada de juglaría y nomadismo reporteril. Llegado a España, antes de disponerse a escribir sus crónicas, quiso preparar una «traca» de efectos propagandísticos, y pensó en una conferencia en el Ateneo. Nadie le hacía caso, y pasaban los días sin que se lograra su pretensión. Visitó a su paisano Blasco Ibáñez, en busca de ayuda, y éste intento disuadirle:

—¡Se necesita estar loco para abrigar semejante pretensión! ¡Un desconocido, en el Ateneo! Vuelva en sí, amigo mío.

Segarra insistió. Pero, esta vez, por otras vías. Fue a ver a otro paisano, de nombre más modesto, el también periodista José Jerique y Olmos, muy amigo de Mariano de Cavia. Jerique y Segarra acudieron a entrevistarse con el gran cronista de *El Imparcial*. Llegaron a la casa del escritor aragonés en momento inoportuno. El insigne estilista se hallaba en cama, con una indisposición habitual en él, que era ardiente devoto del dios Baco. Delicadamente, el criado de Cavia había puesto a los visitantes en antecedentes de la anómala situación en que se encontraba el ilustre escritor, pero como Jerique era un habitual de la casa, llegaron ambos hasta el lecho en que el maestro yacía transpuesto, e intentaron explicarle el motivo de su visita. La intromisión en su intimidad molestó al escritor zaragozano, quien, malhumorado, echó con cajas destempladas a los dos visitantes. Jerique pensó que aquello iba a costarle la pérdida de un gran amigo, y Segarra no sabía ya a quién recurrir. Dos horas des-

pués, Cavia, sin abandonar su lecho, escribió un artículo magnífico —una de sus crónicas de los días afortunados—, titulado *El caballito de San Francisco*, articulo que apareció al día siguiente en el periódico. Se refería en él al viaje realizado por Jerique, con una breve semblanza de éste. La firma de Cavia abrió de par en par las puertas del Ateneo a ese desconocido viajero levantino... Años más tarde, otro trotamundos levantino habría de iniciar en el Ateneo el ejercicio de una modalidad literaria oral, llena de espectacularidad: Federico García Sánchez, creador de las «charlas» líricas, periodista de la palabra.

LA PRENSA EN EL ATENEO

El tema de la Prensa, desde diversas vertientes, ha sido una constante a través de las diferentes generaciones del Ateneo.

El antecedente más antiguo que conocemos data de 1895, en que dirigía la Sección de Literatura Martínez de la Rosa, cuando figura este tema de discusión: «Influencia de la Prensa periódica y de la elocuencia parlamentaria en la lengua y la literatura castellana.» Sólo hacía aproximadamente un lustro que el ateneísta don Juan Francisco Pacheco se había atrevido —pues atrevimiento suponía esto hace un siglo, entre los inmortales de la calle de Valverde— a elegir como materia de ingreso en la Real Academia de la Lengua, el que sigue: «Sobre el periodismo en su relación con la literatura.»

Un año después, en 1860, en la etapa presidencial de Laureano Fijuerola, en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, se estudia el tema: «¿Qué relación existe entre las libertades de imprenta, de enseñanza y de religión?»

Después del planteamiento literario y ético, surgió el histórico, en la lección erudita de Francisco Silvela, quien, durante el curso dedicado a «La España del siglo XIX», entre 1886 y 1887, expuso los «Orígenes, historia y caracteres de la Prensa española.—Mejía, Figaro, Sartorius, Carlos Rubio». Este fue el primer intento conocido de esquematizar, con galanura académica y con profundidad de pensamiento, la Historia de la Prensa española. Abierta ya la preocupación por lo historiográfico, poco tiempo después, Narciso Campillo —aquel profesor de Retó-

rica y Poética que, por primera vez en España, incluyó en su texto de Preceptiva Literaria un capítulo dedicado a la Prensa, como género literario—, abordó la historia del Periodismo en el mundo clásico, griego y romano, siguiendo un poco las ingeniosidades de los diccionarios enciclopédicos de la época y las instituciones de Joseph-Victor Le Clerc, en su obra *Les Journaux chez les Romains*. Sin embargo, quien ofrecerá una lección magistral sobre los «Orígenes históricos del periodismo en España», en 1891, será el historiador Juan Pérez de Guzmán y Gallo, personalidad que comparte con Pascual Goyangos las primicias de una preocupación historiográfica por las fuentes ancestrales de nuestro periodismo, reconsideradas recientemente por la solvencia científica de Eulogio Varela Hervías.

CONFERENCIAS FAMOSAS

A finales de siglo, uno de los más célebres cronistas del periodismo de Restauración, Eusebio Blasco —a la sazón presidente de la Sección de Literatura del Ateneo—, vuelca en la gran cátedra una serie de charlas de tipo autobiográfico, que ponen al descubierto la vida de un periodista español de la segunda mitad del siglo XIX, con incursiones en la Prensa francesa, donde, desde las páginas de *Le Figaro*, del cual fue colaborador, nuestro compatriota alcanzó justa fama, alternando con los grandes maestros de esa época, en el país vecino: Villemessant, Wolff, Sarcey, Perixer y tantos más.

En 1915, un ingeniero y capitán de empresa, Nicolás María de Urgoiti, plantea en una conferencia toda la problemática del periodismo como entidad mercantil, ofreciendo así una especie de augurio de lo que hará dos años después, es decir, fundar el diario *El Sol*. El sujeto de dicha conferencia, «La Prensa diaria en su aspecto económico», revela la fórmula áurea que regula la estabilidad del periodismo moderno.

Tras este estudio de la Prensa consideraba bajo el aspecto de fenómeno empresarial, ocho años después, el entonces presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, José Francos Rodríguez, evoca, en 1923, los avatares periodísticos de Emilio Castelar, ateneísta célebre, hasta el punto de haber impreso una valoración generacional a su paso por la docta casa.

Recordamos dos conferencias pronunciadas en el año 1948, relativas a la Prensa. Una, por Víctor de la Serna, el fabuloso y empecinado «Unus», defensor del que, a la sazón, llamábase «Orden Nuevo», y que acababa de abandonar su trinchera de *Informaciones*; habló del «Futuro periodismo en Europa», con toda esa exaltada pasión que ponía en la defensa de sus ideales, y con toda la belleza literaria de que era capaz su brillante pluma. La otra conferencia estuvo a cargo del que fue popular reportero Fernando Castán Palomar. Se titulaba aquella: «El ilustre escritor ha muerto pobre», y era una crónica palpitante, vivaz, de la bohemia periodística del siglo XIX, salpicado de un rico anecdotario lleno de miseria, botica y amor. El mismo Castán Palomar, años más tarde, dio también en el Ateneo otra conferencia haciendo historia de la entrevista periodística en España, a través de los nombres y del arte de los mejores reporteros.

Auténtica expectación despertó, el año 1949, la conferencia de Luis de Galinsoaga, a la sazón director de *La Vanguardia* barcelonesa, refiriéndose a «El periodismo que yo he vivido», en cuya disertación el veterano periodista hizo balance y recuento de su quehacer profesional, desde las páginas mauristas de *La Acción*, hasta la tribuna del rotativo de la calle de Pelayo, evocando sus años combativos de director del *ABC* madrileño.

Un periodista de la nueva generación, Torcuato Luca de Tena y Brunet, ocupa la tribuna del Ateneo en el año 1950. Habla de «Ética y vocación del Periodismo». Dice muchas cosas, pero no todas. Las más importantes van a reservarse para una segunda conferencia, pronunciada al año siguiente, cuando aborda el tema de «La Prensa ante las masas», cuya glosa resulta uno de los ensayos más sugestivos y aleccionadores que recordamos sobre esta materia. La responsabilidad del entonces aún joven director de *ABC* se atempera en un clima de ponderada valoración, de equilibrio enjundioso, de incitantes esperanzas: todavía estamos subiendo los escalones metafóricos de su disertación, pluralizando el posesivo que el autor nos pedía, «como en los libros y las rosas de Galdy».

En este inventario nos falta aún mencionar una conferencia de periodismo. Fue pronunciada por un hombre que dejó impronta en la Prensa contemporánea de su patria, y que se señaló en ella con huella indeleble. Nos referimos a Juan Aparicio; en la ocasión a que aludimos habló de un tema para él entrañable: «Aniversario de *La Conquista del Estado*, aquel periódico que fundó un ateneísta joven y entusiasta, Ramiro Ledesma Ramos, y de cuya redacción fue secretario el conferenciante. Nos reveló éste un capítulo preciso de la Prensa política de los años treinta, dentro de un cuadro nacional, con toda su aventura, su ensueño y su nostalgia, pero servido con esa fidelidad de quien —con su teoría stendhaliana— poseyó el íntimo secreto de haber sabido colocarse en su puesto.

LA VALIOSA HEMEROTECA

Quando el francés Casimiro Monnier trajo a España uno de los primeros «gabinetes de lectura», salón en que se leían los periódicos y revistas del romanticismo español, en el primer lustro del siglo XIX, la creación de otro semejante en el Ateneo de Madrid fue una de las innovaciones más apreciadas en su época, por lo que tenía de servicio a la educación popular. Con el paso de los años, esa innovación se ha convertido en una hemeroteca de cualificada eficacia, sobre todo desde el punto de vista histórico. La cantidad y calidad de los títulos que encierra, desde el siglo XVIII a nuestros días, bien merecería el homenaje de un catálogo impreso, instrumento imprescindible para quienes precisan su consulta. Ese catálogo sorprendería por la riqueza de sus fondos, unos fondos que constituyen uno de los legados culturales más importantes en su género, y que resisten la comparación con los de otras instituciones nacionales. Aquel celo del ateneísta Angel Fernández de los Ríos, periodista que, siendo embajador en Portugal, incrementó los fondos de la hemeroteca del Ateneo, por gestión directa en el país lusitano, y el de tantos otros socios como hicieron diferentes aportaciones, ha hecho de la colección del periódico del Ateneo un legado de permanente homenaje a la Prensa.

8. Bibliografía

obras de interés general

por Rafael GOMEZ LOPEZ-EGEA

INFORMACION Y SOCIEDAD. LOS MECANISMOS SOCIALES DE LA ACTIVIDAD INFORMATIVA

Autor: BENEYTO, Juan.

Editorial: Revista de Occidente. Madrid, 1970. 241 págs. 12 × 18.

Agudo ensayo en torno al desarrollo de principios básicos para la comprensión de la sociología de la información, considerada, tanto en su aspecto técnico como en sus niveles proyectivos, que examinan el valor del hecho noticiable frente a su influencia en el sujeto-portador de la noticia.

Al desglosar con notable acierto, los factores psicológicos, ambientales, individuales y sociales, que rodean las fases del proceso informativo, la teoría de la noticia, adquiere sus rasgos definidores más característicos. En efecto, el papel del sujeto promotor de la noticia, la importancia de esta noticia —considerada en sí misma— y el impacto de la información en el sujeto receptor señalan realidades susceptibles de un análisis racional, pero forman un todo orgánicamente estructurado, muy difícil de separar. El autor, después de esbozar con trazos precisos la naturaleza múltiple de la actividad informativa, pasa luego a revisar la impor-

tancia de los cambios técnicos operados en los medios informativos —prensa, radio y televisión— en relación con las profundas transformaciones operadas en la actual sociedad pluralista y masificada. Los futuros estudios sobre teoría de la información, deberán afrontar, junto a la necesaria base inicial filosófica, el conocimiento de las realidades sobre las que se opera, teniendo en cuenta su movilidad y las dificultades de adaptación a las nuevas situaciones planteadas. La unidad conceptual y temática del trabajo, se completa a través de los datos estadísticos proporcionados por las más recientes encuestas. La información, que ha pasado del absoluto dominio de la letra impresa a distribuir su eficacia en los distintos medios audiovisuales, seguirá cumpliendo la misión vibrante y móvil, de motor de la historia, fiel a la necesidad preventiva de comunicación humana, sin la cual resulta inaccesible el progreso.

LAS EMPRESAS POLITICAS DE JOSE ORTEGA Y GASSET

Autor: REDONDO, Gonzalo.

Editorial: Rialp. Madrid, 1970. 15,5 × 23. Tela.

Síntesis documental sobre las líneas de pensamiento político impulsadas por Ortega y Gasset a través de su activa participación en la Prensa nacional de la época, representada por los grandes periódicos «El Imparcial», «El Sol» y «Crisol». Pocas veces se ha presentado, en su más completa dimensión periodística, la fina personalidad de Ortega, expuesta durante muchos años en los más destacados órganos de Prensa española. Muy pocas veces también se ha permitido hablar con tanta claridad a los protagonistas de las grandes crisis políticas e históricas del periodismo español. Gonzalo Redondo, al evitar cuidadosamente juicios a priorísticos de valor, se ciñe a la desnuda evidencia de los datos concretos. Su extraordinario trabajo de documentación permite conocer, en profundidad las directrices ideológicas de Ortega y las campañas políticas destinadas a movilizar la opinión pública. El resultado del trabajo sorprende por su claridad y anima por su objetividad patente.

En el año 1917 la crisis de ese gran coloso que fue «El Imparcial», provocó la marcha de sus más representativos elementos —Félix Lorenzo, Mariano de Cavia, José Ortega y Gasset al nuevo diario «El Sol», bajo el patronazgo de don Nicolás M. de Urgoiti. La crisis de «El Sol», pocos meses antes del advenimiento de la II República en 1931 con el nuevo éxodo de Félix Lorenzo y Ortega, que fundaran la publicación «Crisol», unidos en torno al mismo empresario, Urgoiti, levantó las más encontradas polémicas. Obra monumental, que, en sus dos volúmenes, permite seguir, paso a paso, hasta los más pequeños detalles, facetas desconocidas del quehacer periodístico de Ortega, en ansiosa búsqueda de unos cauces políticos amplios, serenos y democráticos, nunca logrados, y, muchas veces, abatidos por las pasiones en juego.

ENTREVISTAS CON DIRECTORES DE CINE. Vol. I - 2.^a Edición

Autor: ANDREW SARRIS, y otros.

Editorial: Magisterio Español. Madrid, 1970. 250 págs. 11 × 18 cm. Rústica.

El cine, como arte plenamente desarrollado en el siglo XX, ha sabido recoger las angustias, problemas e inquietudes de un mundo en constante evolución, sacudido por increíbles guerras, conmociones sociales, descubrimientos científicos

asombrosos y empresas astronáuticas difíciles de concebir. El cine, igual que en su tiempo los cantares de gesta, los libros de caballería, las novelas y el teatro, expresa con estilo y técnica propias el sentir de una época, el latido de unas mentes agudas, capaces de penetrar, con su diminuto objetivo, en las más complejas realidades de nuestro mundo. Los creadores de este nuevo arte, el cinematógrafo, han traspasado la poesía a la imagen, la cadencia rítmica al cambio múltiple de los planos. La descripción literaria, al gesto, adaptando los conceptos estéticos a las exigencias de la cámara, que puede así transmitir la visión móvil de las situaciones retratadas. El autor, Andrews Sarris, ha reunido, en valiosa síntesis documental, apuntes biográficos, y repertorios de obras de los directores y realizadores más representativos de la historia, corta, del cine. Pero su notable esfuerzo informativo, se ve superado, con mucho, por el penetrante estudio crítico y la acertada valoración técnica de los personajes reseñados. Divagar en torno a figuras tan famosas como las de Michelangelo Antonioni, Charles Chaplin, Sergei Eisenstein, Federico Fellini, Jhon Ford, Jean Luc Godard, Alfred Hitchcock, Fritz Lang, Pier Paolo Pasolini, Jean Renoir, Alain Resnais y Roberto Rosellini, resulta empresa fácil. Pero ofrecer juicios ponderados, encuadres brillantes y esclarecedoras críticas, como las reflejadas por Andrew Sarris, sólo se encuentra al alcance de un especialista capaz de unir, a su extraordinario dominio del tema, un espíritu inquieto, la mirada penetrante que tanea con brevedad el panorama total de las grandes líneas de la cinematografía moderna.

UN SIGLO DE PERIODISMO

Autor: SASTRE, José Luis.

Editorial: Magisterio Español. Madrid, 1967. XVII + 227 págs. y 18 láminas.

Estudio histórico sobre las actividades periodísticas llevadas a cabo a través de la revista «El Magisterio Español», que ha venido desarrollando a partir de su fundación, en 1867, una amplia labor informativa al servicio de la educación española. La revista «El Magisterio Español», nacida en unas difíciles circunstancias histórico-políticas, se dedicó, intensamente, a la promoción del profesorado humilde, apenas sin medios técnicos a su alcance, aislado de las corrientes modernas de la enseñanza en sus diversos niveles. Los directores, redactores y equipos de especialistas ligados a los cuadros profesionales de la revista, acreditaron pronto, junto a sus notables cualidades técnicas y periodísticas, un conocimiento profundo actual y dinámico de los problemas de la enseñanza, que durante el siglo XIX y XX revistieron unos caracteres complejos y de muy difícil comprensión. Cien años de historia, 1867-1967, han provocado notables cambios de estructuras socio-políticas, proyectados con acusados perfiles dentro del mundo de la enseñanza. La renovación de las modernas técnicas pedagógicas, las investigaciones sobre la introducción de importantes mejoras para la asimilación de los conocimientos, ha exigido abandonar los fáciles caminos de la rutina. Pocas veces la labor informativa de la Prensa, ha mostrado una continuidad tan eficaz como la desarrollada en la revista «Magisterio Español». De sus páginas apretadas han surgido ideas renovadas que son hoy esperanzadoras realidades. Los cien años de periodismo, densos, ágiles y fecundos, reflejados en las páginas de la revista «Magisterio Español», permiten conocer el talante histórico de una época, a través del prisma documental e informativo que han ofrecido, ininterrumpidamente, varias generaciones de profesionales entusiastas.

EL DESTIERRO

Autor: CAMBA, Julio.

Editorial: Magisterio Español. Madrid, 1970. 284 págs. 11 × 18 cm. Rústica.

Julio Camba, escritor incisivo, periodista irónico, nos ha dejado como muestra de su dilatada vida profesional un repertorio de artículos, crónicas y relatos magistrales, de extraordinario poder sugestivo para las nuevas promociones periodísticas.

Magisterio Español presenta en este volumen una selección de escritos de Julio Camba, precedidos por su primera y única novela corta de carácter autobiográfico «El Destierro», publicada en la colección «El Cuento Semanal», de Madrid, el año 1907. A continuación, agrupados en dos grandes apartados, se ofrecen artículos periodísticos escritos por el autor como enviado del diario «La Tribuna», de Madrid, bajo el título «Diario de un español». En segundo lugar, se incluyen colaboraciones aparecidas en el «ABC», durante su corresponsalía en los campos de batalla europeos de la primera guerra mundial.

El relato novelado que inicia el volumen «El Destierro», ofrece un esbozo ligero, brillante, de la juventud del autor en Buenos Aires, época romántica, idealista, que finalizó de un modo pintoresco. Sus actividades en grupos anarquistas bonaerenses le valieron el destierro. Curioso destierro el de este gallego, natural de Villanueva de Arosa (Pontevedra), que después de emigrar a los trece años para Argentina volvía a su patria, esta vez por la fuerza. El «destierro» de Julio Camba, afortunada paradoja, nos devolvía un gran escritor que pudo así desarrollar en su país las grandes dotes de estilo y fina ironía en el retrato de costumbres y gentes de todo el mundo.

Su visión de contrastes se perfila con gracejos en anécdotas, tan curiosas como ésta, en la que aborda el sentido de la rígida disciplina germánica: «Recuerdo una caricatura que representaba a un perro ante un letrado que decía: «Hunden Vervoten», esto es: «Los perros están prohibidos». El perro leía el letrado, bajaba la cabeza, agachaba las orejas, daba media vuelta y se iba. Era un perro alemán.»

LA EMIGRACION ESPAÑOLA A EXAMEN

Autor: MARTINEZ CACHERO, L. A.

Editorial: A. S. E. Madrid, 1970. 160 págs. 14 × 21 cm. Rústica.

Los movimientos de población, considerados como hechos socialmente valables, constituyen actualmente un fenómeno decisivo para obtener datos que permitan canalizar las corrientes migratorias, evitando los desajustes de orden social, económico y político. Sin perder de vista los diferentes aspectos del problema, registra el profesor Martínez Cachero el incremento experimentado por la emigración de españoles a los países de Europa industrialmente avanzados, tales como Alemania, Suiza, Francia y Países Bajos. Si en determinados aspectos laborales y monetarios, la emigración puede suponer, a corto plazo, un respiro dentro de los problemas coyunturales planteados por la economía española, no cabe duda, sobre la necesidad de prever y controlar sus efectos a largo plazo. Esos efectos repercuten, de modo inmediato, sobre el individuo, alternando su vinculación familiar y social dentro de su lugar de origen; pero, al mismo tiempo, se produce una pérdida de potencial, imprescindible para un país que, como

España, se halla en plena fase de desarrollo económico. Martínez Cachero, prestando una atención primordial al emigrante como hombre desplazado por circunstancias profesionales, estudia los problemas de adaptación a las sociedades que los acogen, no siempre favorablemente. Obra documentada y objetiva que, al exponer las cuestiones sociales y legales unidas al fenómeno de la emigración, no cae en el fácil terreno de las posturas demagógicas, que nada resuelven.

SI MAÑANA ESTALLASE LA GUERRA

Autor: NIGEL, Calder.

Editorial Noguer. Barcelona, 1970. 210 págs. 14,5 x 21 cm. Rústica.

El triste panorama, todavía latente, dejado por la crueldad con que se desarrollaron las dos últimas guerras mundiales, continúa en el recuerdo de los países y los pueblos que las padecieron. Pero el epílogo final de la II Guerra Mundial abrió el paréntesis de horror, iniciado por las destrucciones de las primeras bombas atómicas dejadas caer sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki. Desde entonces, las posibilidades reales del exterminio de la vida sobre la tierra, han aumentado con el hallazgo de la bomba «H», cuya potencia destructora escapa ya de las previsiones de los técnicos. La contemplación de estos hechos suscita problemas de vital importancia para el porvenir —ciertamente sombrío— de la humanidad. ¿Es posible una última y definitiva conflagración nuclear? La enorme capacidad de destrucción acaparada por las dos naciones más poderosas de la tierra, Norteamérica y Rusia, ¿supone una seguridad, o preludia la desaparición de la vida en la tierra? Preguntas inquietantes que se repiten, desde muy distintos ángulos, en las páginas de esta obra, objetiva y llena de sugerencias. «Si mañana estallase la guerra» expone, a través de numerosas opiniones de los expertos en temas bélicos, los efectos de la guerra bacteriológica, de las explosiones atómicas o de las armas químicas, los horrores derivados de un enfrentamiento militar a escala mundial, que no lograría, como hasta hoy, delimitar bandos, separar vencedores y vencidos, porque la única fatal derrotada sería solamente la Humanidad.

POLITICA DE PAZ EN EUROPA

Autor: BRANDT, Willy.

Editorial: Plaza Janés. Madrid, 1970. 20 págs. 14 x 22 cm. Tela.

Billy Brandt, uno de los más populares políticos alemanes de los últimos años, expone en su «Política de Paz en Europa» las líneas ideológicas del partido social demócrata, y su postura personal respecto al espinoso problema de las relaciones internacionales, viciadas todavía por las huellas que dejó el recuerdo de la última guerra mundial. Billy Brandt habla como político avezado a las naciones enemigas de antaño. Se dirige también a sus compatriotas con lenguaje claro y directo, lleno de sinceridad. Comprende, por parte de los antiguos aliados contra la potencia del Eje, su enemistad y su prevención. Pero solicita, no obstante, el calor y la confianza que fueron cruelmente negados a Alemania después del Tratado de

Versalles, con el cual, si bien finalizó la I Guerra Mundial, se cebaron con pólvora los cañones disparados en la II conflagración. Brandt no adopta la ingenua postura del optimismo vanidoso. Ciertamente, Alemania es hoy una gran potencia mundial. Su economía, expansiva y solidariamente asentada, permite mirar al futuro con serenidad. El pueblo alemán, disciplinado y laborioso, toma conciencia de sí mismo y procura olvidar los horrores pasados. Pero Alemania se encuentra dividida; Berlín, orgullo del país, aparece fuera del territorio de Alemania Federal, y está sometida todavía a la ocupación por zonas, partida por un muro de espinos... Willy Brandt, al frente de la Cancillería de la República Federal Alemana, brinda a Europa, al mundo entero, su mano abierta, su «Política de Paz», de una paz justa, deseada cada vez con mayor calor por todas las naciones que aspiran a lograr las metas de un progreso digno y equilibrado.

EL PODER EN LA U. R. S. S.

Autor: TATU, Michel.

Editorial: Taurus. Madrid, 1969. 756 págs. 13,5 × 21 cm.

El hecho evidente de que los grandes árbitros de la actual coyuntura política internacional son las dos mayores potencias del mundo, Rusia y Norteamérica, atrae sobre los grandes colosos la atención de los pueblos y naciones, supeditados necesariamente a las decisiones tomadas por ellos. Pero la política de bloques compactos empieza a mostrar alarmantes fisuras. Durante los años 60 hemos asistido, atónitos, al desencadenamiento de grandes hechos históricos, dentro de los terrenos de influencia correspondientes a U. S. A. y U. R. S. S. La trágica crisis de Cuba, el asesinato del Presidente Kennedy, la desdichada guerra vietnamita y la llegada del hombre a la luna, se equiparan a la caída del «premier» ruso Nikita Jruschof, el enfrentamiento ruso-chino, la invasión de Checoslovaquia y el montaje de la primera estación espacial en órbita alrededor de la tierra. Examinar la trayectoria política de los Estados Unidos, país que muestra sin pudor sus vergüenzas, resulta relativamente sencillo. Analizar y explicar los complicados mecanismos que rigen la política interior e internacional de la Unión Soviética, es una ardua labor, que sólo puede ser abordada por muy contadas personas.

Michel Tatu, uno de los más destacados corresponsales de Prensa franceses, nos muestra con admirable ponderación y equilibrio las líneas maestras, los hilos conductores que explican al observador occidental hechos y acontecimientos de apariencia incomprensible, pero dotados de la más absoluta lógica, conociendo las interioridades de la maquinaria estructural del poder en la U. R. S. S. Michel Tatu ha penetrado, como los rayos X, en el cuerpo del gigante ruso. Ha delineado su arquitectura ósea, interpretando sus movimientos musculares y puesto a disposición de los expertos acontecimientos claves para interpretar las posturas mantenidas por los dirigentes políticos ruso-americanos en el asunto del U-2 (1960), en la «jugada de póker» de Cuba (1962-1963), o en la caída definitiva de Jruschof, en 1964.

LAS 50 AMERICAS

Autor: CARTIER, Raymond.

Editorial: Rialp. Madrid. 14 × 20 cm. Tela.

Raymond Cartier pasará a la historia del periodismo como el profesional concienzudo, sobrio y profundo que ha sabido encontrar la síntesis entre la información y el documento, el análisis crítico y la amenidad expositiva. El tema de América, de los Estados Unidos de América más concretamente, levanta, además de un apasionado interés en todo el mundo, polémicas irreductibles, opiniones diversas, que mezclan factores políticos, económicos, raciales y culturales, tan heterogéneos como de difícil interpretación. Raymond Cartier aborda el estudio de los 50 estados que integran la Unión Americana, desde una perspectiva de objetividad capaz de penetrar en los más oscuros rincones de la sociedad norteamericana, de ese pueblo gigantesco, de esa nación dentro de la cual, encontramos que: «El más grande de los Estados es 485 veces mayor que el más pequeño. El más poblado tiene 105 veces más habitantes que el que lo está menos. El más frío ve bajar el termómetro hasta — 50 grados centígrados, y el más cálido lo ve subir hasta + 50...». Continente de proporciones gigantescas, la nación más poderosa de la tierra descubre ahora el precio, caro y amargo, de su fuerza colosal. «Las 50 Américas» nos muestra sería y documentadamente, las raíces históricas, las bases económicas y culturales indispensables para obtener una visión esquemática y sólidamente estructurada, de los afanes de un pueblo luchador, enfrentado actualmente al nuevo tribunal formado por la opinión pública del mundo entero. Y abocado al dramático interrogante de su futuro.

DICCIONARIO DE LA POLITICA

Autor: AQUISTAPACE, Jean-Nöel.

Editorial: Magisterio Español. Madrid, 1970. 425 págs. 10,5 × 18 cm. Rústica.

La intensa actividad de las relaciones políticas a escala internacional ha generalizado el uso de numerosos términos puramente convencionales, cuyo significado ha perdido su propio sentido etimológico, para expresar un concepto radicalmente distinto. Nos hallamos, al examinar la terminología consagrada por el uso periodístico, con palabras de distintas raíces lingüísticas, en su mayor parte de origen anglosajón y, en menor medida, ligadas a otros idiomas, como el francés, alemán y castellano. El actual «Diccionario de la Política» ha logrado recoger, ordenados alfabéticamente, los conceptos políticos universalmente aceptados, sin profundizar en problemas de filosofía del lenguaje, que, si bien ayudaría a velar por la pureza idiomática, no arrojarían nueva luz sobre el significado para uso profesional especializado. El autor procede, en consecuencia, a exponer, sería y razonadamente, el valor de los términos políticos utilizados con mayor frecuencia, permitiendo una mayor justeza y precisión al reflejar, cara al público, las realidades que plantea la apasionante coyuntura internacional en los años actuales. Junto al notable valor informativo de la explicación terminológica ofrecida por la obra, anotamos, en la segunda parte, una síntesis esquemática de las particularidades geográficas, sociales, económicas, históricas y políticas de todos los países que integran la comunidad mundial, sin distinciones ideológicas ni de extensión. El volumen, por su tamaño manejable y extraordinario rigor documental, ofrece al profesional de la información unas posibilidades insospechadas como eficaz libro de consulta.

11 ESPAÑOLES UNIVERSALES

Autor: GOMEZ SANTOS, Marino.

Editorial: Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1969. 419 págs. 15 × 21. Rústica.

Incluye el volumen, a través de sus reportajes, once pinceladas ligeras capaces de esbozar la vida, el temperamento humano y el estilo de otros tantos personajes de la medicina, la literatura, la pintura, escultura, música y deporte español actuales, que por la trascendencia de su actividad han logrado fama universal.

El autor ha sabido seleccionar con acierto nombres como los de López Ibor y Castroviejo, Benjamín Palencia y Vázquez Díaz (†), Pemán, Andrés Segovia, Joaquín Rodrigo, Ernesto Halfter, Victorio Macho (†), Manuel Santana y Cristóbal Colón, duque de Veragua. Cada uno de ellos responde, con sencillez y claridad, las preguntas sabiamente planteadas por el autor, quien, a través de numerosos detalles anecdóticos, opiniones personales, gustos, aficiones y pensamientos, delimita la figura, atrayente y humana de los entrevistados.

Sus vidas, en rápida visión, se muestran desprovistas de la leyenda y el mito ilusionado que siempre rodea las acciones de los hombres famosos. Marino Gómez Santos ha sacrificado el recurso fácil del sensacionalismo, ha prescindido de ofrecer aspectos discutidos o posturas polémicas, inevitablemente unidas a las acciones de los grandes personajes, en favor de la fidelidad informativa, de la corrección estilística y, en definitiva, del respeto que tantas veces se les regatea a los encumbrados por la fama. Las entrevistas, realizadas entre 1966 y 1969, presentan dos personajes fallecidos a la hora de aparecer el volumen: Victorio Macho y Vázquez Díaz. Sus palabras, cálidas y sinceras, no han perdido con su muerte actualidad. Sirven como epílogo de unas vidas de trabajo creador que ha extendido los brazos de su arte sobre las pobres fronteras del mundo.

MADRID, EN SUS DIARIOS - Tomo III, años 1860-1875

Edición a cargo de AGULLO Y COBO, Mercedes.

Editorial: C. S. I. C. Madrid, 1970. 551 págs. 17 × 25 cm.

El Instituto de Estudios Madrileños, perteneciente al Patronato «José María Quadrado», del C. S. I. C., nos brinda en su III Tomo de la Serie «Madrid, en sus diarios», un material documental inapreciable para conocer la historia cultural, artística, social y política de Madrid, tal como aparecía reflejada en los periódicos de la época. Con el fin de presentar los temas de un modo orgánico y coherente, Mercedes Agulló divide la obra en grandes apartados, que se refieren, unos a problemas específicos de Madrid, «La Villa» —ayuntamiento, urbanismo, diversiones, actos culturales y artísticos, fiestas y vida religiosa—, mientras que otros capítulos se reservan para «La Corte», «Bellas Artes» y entidades culturales —Ateneo, Círculos, Casinos y Liceos—, sin olvidar las actividades docentes desarrolladas a través de Institutos y Facultades surgidas en torno a la Universidad. Los años que comprende este volumen, 1860-1875, reconstruyen quince años intensos, agitados, llenos de plenitud vital, angustias y esperanzas fallidas. Quince años de la vida madrileña, quince episodios que marcaron cronológicamente, páginas cruciales de la historia de España. Enemigos de incurrir en el tópico erróneo de que «España es Madrid», no cabe duda, sin embargo, que la historia social, industrial y política de nuestro país se dirimió en las grandes ciudades, Madrid, la primera, con Barcelona, Valencia y las capitales del Norte industria-

lizado. Seguir las páginas de «El Contemporáneo», «La Democracia», «La Discusión», «El Heraldo», «El Imparcial», «El Pensamiento Español» y «El Siglo Futuro», nos permite registrar vivencias directas, impresiones de primera mano y críticas emotivas de sucesos tan fundamentales como el destierro de Isabel II, la instauración de la Casa de Saboya, la I República y la Restauración monárquica en la persona de Alfonso XIII.

MEMORIAS DEL GENERAL DE GAULLE. 1958-1962

Autor: DE GAULLE, Charles.

Editorial: Taurus. Madrid, 1970. 280 págs. 13 × 20 cm. Rústica.

La vuelta al poder del General De Gaulle, durante la primavera de 1958, apareció rodeada de esa curiosidad expectante que tan acertadamente supo crear el General en torno a su propia persona. En este tomo de sus «Memorias de una esperanza», presenta De Gaulle los acontecimientos políticos provocados por la insurrección de los generales del ejército de Argelia, la descomposición de la IV República y su incorporación con «plenos poderes» a la máxima magistratura de su país. Consolidada ya la posición de su primer mandato y estructuradas las líneas de la «V República», se abre un nuevo y decisivo capítulo en la Historia de Francia. No debiera ser De Gaulle, principal protagonista, el más indicado para aludir a la salvación de Francia, en sus «nuevos caminos de grandeza», como empresa realizada por él mismo. Pero su testimonio, forzosamente parcial, resulta cierto, por mucho que repudiamos la vanidad del General. Francia se hallaba sumida en el caos y la desintegración política, en una situación angustiosa, que hizo volver los ojos del pueblo hacia la persona de Charles De Gaulle, como sucedió años atrás, cuando Francia fue invadida por las divisiones acorazadas alemanas. Una vez más, el político, estratega, dominador de situaciones, asumió las riendas del poder, clarificó las situaciones de orden constitucional, atajó, con jugadas maquiavélicas, el problema argelino, y situó a Francia a la cabeza de las naciones europeas. Las «Memorias» del General resultan, desde luego, parciales en muchos aspectos. Pero el testimonio que nos brindan, muestra la visión poderosa y profunda de una persona extraordinaria que, como Luis XIV, ha podido exclamar: «L'Etat c'est moi».

LATINOAMERICA Y OTROS ENSAYOS

Autor: ASTURIAS, Miguel Angel.

Editorial: Guadiana de Publicaciones. Madrid, 1969. 88 págs. 13,5 × 21 cm.

El complejo y variado panorama iberoamericano, continente de tan grandes dimensiones como fuertes contrastes, nos ofrece, junto a la perspectiva idealista de matiz romántico, su dramático aspecto económico-social, anclado en formas históricas desfasadas, cuya solución exige un tratamiento delicado que impida llegar a situaciones irreparables. Miguel Angel Asturias, intelectual, escritor, ensayista y creador literario, «soy creador —nos dice él mismo— y ello hace que cuando siento profundamente un problema, lo esponga», nos brinda en esta obra su aguda y certera visión de los problemas de este mundo llamado, con más o menos propiedad latino-americano. Asturias, premio Nobel de Literatura 1967, no se adentra en inútiles disquisiciones. Tampoco enfoca los problemas de su realidad americana desde el punto de vista político, sino puramente humano.

Es el hombre, con su amarga existencia, quien acapara todo su interés. En primer lugar, observa Miguel Angel Asturias, con dolor, el sufrimiento de las masas empobrecidas, de esas gentes cuyo promedio de vida es de treinta y cinco años, de esos niños que sólo beben un caso de leche cada siete días, de naciones en que los niños mueren a miles... Junto a estas realidades urgentes, de orden primario, las consideraciones doctrinales o las mejor hilvanadas teorías, no pasan de ser, para el escritor guatemalteco, irónicas burlas o ineficaces posturas, sin posibilidades de éxito. Los comentarios certeros y directos de Miguel Angel Asturias exponen con sencillez la necesidad de una política de hechos, de empresas reales, capaces de aportar soluciones para aliviar la situación de los pueblos iberoamericanos. Sus palabras, guiadas por el sólido conocimiento de la realidad, prescinden de eufemismos dorados, pero tampoco incurren en posturas demagógicas, fáciles maniobras de personas que intentan obtener resultados egoístas.

